NACIONES UNIDAS COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE – CEPAL



Distr.
GENERAL
LC/G.2006(SES.27/10)
10 de marzo de 1998
ORIGINAL: ESPAÑOL

Vigesimoséptimo período de sesiones Oranjestad, Aruba, 11 al 16 de mayo de 1998

PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO DEL SISTEMA DE LA CEPAL, 2000-2001

ÍNDICE

		Página
INTRODUCCIÓN		1
SUBPROGRAMA 1:	INSERCIÓN INTERNACIONAL, COMPETITIVIDAD Y ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA	5
SUBPROGRAMA 2:	INTEGRACIÓN, REGIONALISMO ABIERTO Y COOPERACIÓN REGIONAL	12
SUBPROGRAMA 3:	DESARROLLO PRODUCTIVO, TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL	18
SUBPROGRAMA 4:	POLÍTICA MACROECONÓMICA, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO	27
SUBPROGRAMA 5:	DESARROLLO SOCIAL Y EQUIDAD	36
SUBPROGRAMA 6:	INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS PRINCIPALES ÁREAS DEL DESARROLLO REGIONAL	41
SUBPROGRAMA 7:	POBLACIÓN Y DESARROLLO	46
SUBPROGRAMA 8:	LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES	52
SUBPROGRAMA 9:	ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA Y REFORMA DEL ESTADO	61
SUBPROGRAMA 10:	ESTADÍSTICA Y PROYECCIONES ECONÓMICAS	68
SUBPROGRAMA 11:	ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN MÉXICO Y CENTROAMÉRICA	76
SUBPROGRAMA 12:	ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN EL CARIBE	86
ANEXO:	TIPOS DE ACTIVIDADES	99

ABREVIATURAS

ALADI Asociación Latinoamericana de Integración

ALAF Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles

ALCA Área de Libre Comercio de las Américas

BCIE Banco Centroamericano de Integración Económica

BDC Banco de Desarrollo del Caribe

BID Banco Interamericano de Desarrollo

BLADEX Banco Latinoamericano de Exportaciones

CAF Corporación Andina de Fomento

CARICOM Comunidad del Caribe

CDCC Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe

CELADE Centro Latinoamericano de Demografía

CLADES Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social

FAO Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

FNUAP Fondo de Población de las Naciones Unidas

IICA Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

ILPES Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social

OCDE Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos

OEA Organización de los Estados Americanos OIT Organización Internacional del Trabajo

OLADE Organización Latinoamericana de Energía OLAMI Organismo Latinoamericano de Minería

OMC Organización Mundial del Comercio

ONUDI Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

OPS Organización Panamericana de la Salud

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PNUMA Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

SELA Sistema Económico Latinoamericano

SIECA Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana

UNCTAD Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UNIFEM Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

INTRODUCCIÓN

La Secretaría presentó a la consideración de los Estados miembros de la Comisión el proyecto de programa de trabajo para el bienio 2000-2001. Dicho programa de trabajo marca la entrada de la región de América Latina y el Caribe y la CEPAL al siglo XXI. Asimismo, se encuadra dentro del plan de mediano plazo 1998-2001 que fue aprobado por las Naciones Unidas durante el quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

En la preparación de la propuesta se tuvieron en cuenta tres factores fundamentales: primero, la situación y evolución de las economías de la regiónn en lo que va transcurrido de la presente década y las prioridades del desarrollo regional que de allí emanan; segundo, los temas emergentes en el escenario mundial que afectan a la región y que demandan esfuerzos de adaptación de parte de los países de América Latina y el Caribe, y tercero, las múltiples exigencias de la reforma de las Naciones Unidas que se traducen, entre otros aspectos, en la necesidad de una mayor selectividad en la elaboración del programa de trabajo.

En relación al primer aspecto, en los últimos 10 años se ha profundizado un viraje estratégico, en el rumbo de América Latina y el Caribe, que ha pasado de una orientación de desarrollo volcada hacia los mercados internos a una volcada hacia las exportaciones; de una caracterizada por un papel protagónico de la intervención pública a otra que pone mayor énfasis en las señales del mercado, sin renunciar a una política pública que promueva el desarrollo. Al mediar el nuevo siglo, es razonable esperar que se habrá consolidado la primera etapa de reformas de esta estrategia y que los países procurarán perfeccionarla y adaptarla a las cambiantes circunstancias.

En ese contexto, aparecen en el horizonte ciertos desafíos estructurales que causan inquietud. Acaso el más obvio consiste en la aparente falta de capacidad de las economías de la región de generar los suficientes puestos de trabajo para absorber a toda la población económicamente activa. Esa realidad atañe también a la pobreza y la posibilidad de mitigarla, ya que el desempleo abierto y el subempleo constituyen las principales fuentes de pobreza en la región.

En función de lo antedicho, se abre todo un abanico de temas, que incluye: i) la aplicación del progreso técnico a las empresas productivas, en especial a las pequeñas y medianas; ii) el desarrollo de tecnologías ambientalmente adecuadas para la explotación de los recursos naturales de la región; iii) la generación de crecientes niveles de ahorro interno y su canalización hacia inversiones productivas; iv) la creación de un contexto institucional propicio a la inversión, el crecimiento y la gobernabilidad; v) la inversión en recursos humanos, con mejoras de la calidad de los sistemas de educación y de salud; vi) el apoyo a los estratos de menores ingresos mediante el gasto público y un enfoque más participativo del proceso de toma de decisiones, y vii) la consolidación de las instituciones que fundamentan

sistemas políticos pluralistas y participativos. Estos temas plantean interrogantes de tipo conceptual y práctico, que deben encontrar un reflejo en el programa de trabajo de la CEPAL.

Otro conjunto de temas que habrán de ejercer una fuerte influencia en el programa de trabajo de la CEPAL se refiere a las tendencias globales y sus posibles consecuencias para el desarrollo de América Latina y el Caribe. Cabe suponer que se mantendrá la tendencia a una mayor internacionalización, por lo menos en lo relativo al flujo de bienes, la mayoría de los servicios, la información y las finanzas. Sin embargo, el acceso a las tecnologías no será ilimitado; por el contrario, la tendencia a la protección de los derechos de propiedad industrial adquirirá dimensiones internacionales. La liberalización del desplazamiento de mano de obra de un país a otro es aún menos probable; de hecho, las migraciones internacionales pueden llegar a convertirse en una importante fuente de conflictos entre los países desarrollados y en desarrollo. Por lo tanto, la CEPAL seguirá otorgando prioridad a su colaboración con los países de América Latina y el Caribe, con el objeto de aprovechar las oportunidades de la internacionalización y mitigar sus posibles consecuencias negativas.

El conjunto de los temas citados se ha organizado en una serie de 12 subprogramas. El documento incluye una descripción de los mismos. Cada subprograma está encabezado por una breve nota introductoria, seguida de una descripción de las áreas temáticas que componen el subprograma y de un detalle de las actividades por realizar y de los productos que resultarán de su ejecución. En algunos casos, al finalizar la descripción del área temática, se señalan algunas actividades cuya ejecución estará sujeta a la consecución de recursos extrapresupuestarios.

En esta ocasión se han agrupado los subprogramas de tal manera que los cuatro primeros correspondan a las actividades de la CEPAL en el campo del desarrollo económico (subprogramas 1 al 4) para luego pasar a las actividades en el campo del desarrollo social (subprogramas 5 al 7), continuar con los programas del medio ambiente, administración estratégica y reforma del Estado y el subprograma de estadística y proyecciones económicas y terminar con los subprogramas regionales de Centroamérica y el Caribe.

Cabe recalcar que la estructura de este proyecto difiere de los presentados en anteriores períodos de sesiones de la Comisión, por cuanto en esta oportunidad las tareas de la incorporación de la perspectiva de género (subprograma 6) se han agrupado en un subprograma específico. La propuesta del nuevo subprograma responde a la percepción de la Secretaría de una tendencia emergente entre los gobiernos de la región orientada al cambio del tratamiento más tradicional del tema de género. Este cambio se expresa en un nuevo enfoque que busca incorporar la perspectiva de género en las corrientes principales del accionar nacional (gender mainstreaming) lo que, consecuentemente, tendrá un impacto a nivel subregional y regional. La Secretaría procura posicionarse dentro del nuevo enfoque en dos vertientes: hacia el interior de la CEPAL, en lo que respecta al plan de trabajo, y hacia afuera, a través de las actividades de cooperación técnica.

Por último, las nuevas condiciones de estrechez de recursos que marcan el accionar de las Naciones Unidas, así como la exigencia de un mayor nivel de rendición de cuentas, obligan a la CEPAL a ser aún más cuidadosa en la selección de las actividades que ha de realizar y concentrarse en aquellos temas en que sus ventajas comparativas le permiten hacer mayores contribuciones a los gobiernos de sus países miembros. En ese sentido, a través de este programa de trabajo se procura precisar más la identidad institucional de la CEPAL, única institución regional que se dedica

sistemáticamente al análisis de temas relevantes vinculados al desarrollo de los países latinoamericanos y caribeños desde una perspectiva regional, combinando la labor analítica con servicios operativos en los campos de información especializada, asesoramiento, capacitación y apoyo a la cooperación regional e internacional.

La Comisión ha acordado introducir un nuevo enfoque de gestión, que podría constituirse en una experiencia útil, susceptible de posterior aplicación en otras partes del sistema de las Naciones Unidas, y que persigue aprovechar óptimamente los recursos puestos a disposición de la Secretaría para generar resultados sustantivos. El enfoque se basa en un criterio claramente definido: una rendición de cuentas más estricta a cambio de una mayor delegación de atribuciones y una mayor flexibilidad en el marco de las normas vigentes. En el contexto de este esquema de gestión, la CEPAL ampliará sus funciones de provisión de análisis y asesoramiento económicos en la región y aprovechará al máximo los recursos que se le hayan asignado. Mediante este enfoque se procura aumentar la eficiencia y la eficacia en la ejecución de un programa de trabajo que resulte relevante para los beneficiarios finales de la labor de la Organización: los gobiernos miembros.

SUBPROGRAMA 1: INSERCIÓN INTERNACIONAL, COMPETITIVIDAD Y ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA

Presentación

A partir de la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el ámbito y la complejidad de la agenda de política comercial se ampliaron enormemente, tornando más difusos los límites entre la política comercial y las políticas nacionales de inversión y desarrollo. Además, la OMC reemplazó las rondas de negociaciones multilaterales que se celebraban periódicamente, debido a la inclusión en su propio funcionamiento de mecanismos para la concreción de acuerdos en forma sistemática y permanente. La instrumentación del Acta Final aprobada en Marrakesh supone ejecutar los compromisos contraídos al finalizar la Ronda Uruguay, según los cuales al final del siglo se iniciarán nuevas negociaciones a nivel sectorial, principalmente en materia de servicios y productos agrícolas, de acuerdo con un calendario previamente convenido. También pueden añadirse otros temas a la agenda, por decisión de la Conferencia Ministerial, lo que acentuará la necesidad de que los países cuenten con una adecuada preparación técnica y política para identificar y hacer avanzar sus intereses en esas negociaciones.

El contexto económico y comercial internacional se caracteriza por la multiplicidad de relaciones entre países de distintos niveles de desarrollo económico y social. Entre ellas se destaca el vector Norte-Sur, pero las relaciones intra-sur demuestran un mayor dinamismo tanto dentro de las propias regiones en desarrollo como entre ellas. Por lo tanto, los escasos recursos de los países de la región para el seguimiento de estos temas seguirán siendo objeto de gran demanda, principalmente cuando el análisis deberá tener en consideración los niveles bilaterales, subregionales y hemisféricos en que se han de negociar tales temas.

Los objetivos generales de este subprograma consisten en proporcionar a los Estados miembros información analítica y estudios empíricos sobre las principales tendencias de la economía internacional y los retos y oportunidades que éstas presentan para la inserción internacional de sus economías; realizar análisis comparativos de las experiencias de desarrollo exportador, dentro y fuera de la región, para examinar las variables que inciden en la capacidad de las exportaciones para movilizar los demás sectores de la economía y recomendar acciones de política, y contribuir al análisis de las políticas comerciales y de la evolución del marco regulatorio del comercio internacional, con miras a maximizar la utilización del espacio de acción disponible y fortalecer la capacidad regional de negociación.

El programa de trabajo para el bienio 2000-2001, cuya ejecución estará a cargo principalmente de la División de Comercio Internacional, Transporte y Financiamiento, comprende siete áreas temáticas. Las primeras seis abarcan las actividades relacionadas con el análisis de las tendencias globales de la economía internacional y de las políticas comerciales de América Latina y el Caribe; la globalización y los cambios en el escenario internacional; las políticas comerciales nacionales y la normativa del comercio internacional; temas específicos vinculados con los cambios en la estructura de la competencia internacional; los aspectos distributivos de la inserción internacional de la región, y los patrones de especialización comercial.

Finalmente, la séptima área temática incluye las actividades vinculadas al transporte internacional y la competitividad de las exportaciones.

1. Actividades

<u>Área temática 1.1</u>: Análisis de las tendencias globales de la economía internacional y de las políticas comerciales de América Latina y el Caribe

Publicaciones periódicas

- i) Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe, edición 2000.
- ii) Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe, edición 2001.

Esta publicación se prepara anualmente y tiene como objetivo principal realizar un seguimiento de las características de la inserción de los países de la región en la economía internacional, de los instrumentos de política comercial que pueden utilizarse para mejorarla en el marco de los compromisos multilaterales y regionales, y de los factores que influyen en la demanda, tanto en los mercados de los países industrializados como en los demás países en desarrollo y en los mercados de las grandes empresas transnacionales. Comprende básicamente cuatro partes: i) economía internacional, que está dedicada al examen de las tendencias de corto plazo y de los cambios estructurales de la economía internacional que inciden en las oportunidades de comercio e inversión en la región; ii) comercio y política comercial de América Latina y el Caribe, que revisa los acontecimientos más importantes del año anterior y los primeros meses del año en curso de los países latinoamericanos y caribeños, con informes por países; iii) el proceso de integración regional de América Latina y el Caribe, que analiza la evolución de la integración regional y subregional en el mismo período, con informes por subgrupos regionales, y iv) temas seleccionados de comercio y de política comercial.

Área temática 1.2: Globalización y cambios en el escenario internacional

a) Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reunión de expertos para examinar las tendencias de globalización de los mercados y su impacto en la integración de las economías de la región.

b) Publicaciones

i) Dos estudios sobre la evolución reciente de la estructura y los principales flujos del comercio internacional; el financiamiento externo y la inversión extranjera directa; las tendencias de crecimiento de los principales mercados hacia los que exporta la región, y el proceso de inserción

dinámica de los distintos países latinoamericanos y caribeños, y de la región en su conjunto, en la economía mundial (uno en cada año del bienio).

- ii) Dos notas informativas anuales sobre la economía de Estados Unidos (sólo en inglés).
 - iii) Dos notas informativas anuales sobre la economía de Canadá (sólo en inglés).
 - iv) Dos notas informativas anuales sobre la economía de Puerto Rico.

c) Materiales y servicios de información

<u>CEPAL News</u> (24 números), publicación mensual, sólo en inglés, de la Oficina de la CEPAL en Washington.

d) Actividades intermedias

- i) Difusión de los documentos de la CEPAL, por intermedio de la Oficina de la CEPAL en Washington.
- ii) Recopilación, análisis y transmisión de información a la Sede, sedes subregionales y oficinas de la CEPAL, desde la Oficina de la CEPAL en Washington.

La ejecución de las actividades indicadas en b)ii) a iv) y en c) y d) estará a cargo de la Oficina de la CEPAL en Washington.

Área temática 1.3: Las políticas comerciales nacionales y la normativa del comercio internacional

a) Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reunión de expertos para examinar las tendencias del sistema de normas multilaterales del comercio, las políticas de comercio nacionales y el proceso de desarrollo económico.

b) Publicaciones

- i) Dos estudios, uno en cada año del bienio, de revisión de los principales acontecimientos ocurridos en la Organización Mundial del Comercio y en las políticas comerciales de los grandes países industrializados.
- ii) Dos estudios sobre los cambios de la legislación, las políticas y los aspectos institucionales relacionados con el comercio internacional en los países de América Latina y el Caribe y su impacto en la integración económica.

iii) Un estudio comparativo de las experiencias específicas relacionadas con los incentivos a las exportaciones en países de la región y su contrastación con el caso brasileño.

c) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten, en materia de políticas comerciales, de la normativa multilateral del comercio y de las vinculaciones de ambos temas con las políticas de transformación productiva.

La ejecución de la actividad indicada en b)iii) estará a cargo de la Oficina de la CEPAL en Brasilia.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

<u>Área temática 1.4</u>: Temas específicos relacionados con los cambios en la estructura de la competencia internacional

Publicaciones

- i) Un estudio sobre los cambios en el patrón de competencia internacional en los mercados de interés para la región.
- ii) Un estudio sobre los nuevos mercados para los países de América Latina y el Caribe.
- iii) Un estudio sobre las economías en desarrollo de Asia y el Pacífico y sus relaciones con las economías de la región.
- iv) Un estudio sobre las economías en transición, con especial énfasis en los cambios en su integración internacional y los efectos sobre las economías de la región.
- v) Un estudio sobre el impacto de la competencia internacional en el diseño de las políticas comerciales de Brasil.

La ejecución de la actividad indicada en v) estará a cargo de la Oficina de la CEPAL en Brasilia.

Área temática 1.5: Aspectos distributivos de la inserción internacional de América Latina y el Caribe

a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos</u> correspondientes

Reunión de expertos para examinar los efectos de la liberalización y la globalización, principalmente sobre los grupos sociales más vulnerables, y formular políticas al respecto.

b) Publicaciones

Un estudio sobre las consecuencias de la liberalización y la globalización sobre la producción y el empleo, destacando los efectos sobre diferentes grupos sociales vulnerables, incluidas las mujeres, en países de la región por determinar.

Área temática 1.6: Patrones de especialización comercial

Publicaciones

- i) Dos estudios sobre las características del sector de servicios en algunos países de América Latina y el Caribe.
- ii) Dos estudios sobre el dinamismo y la estructura del comercio internacional de la región por grupos homogéneos, productos y principales agentes.

Área temática 1.7: Transporte internacional y competitividad

a) Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Dos reuniones de expertos, de carácter subregional, para analizar aspectos relacionados con el transporte marítimo en América Latina y el Caribe.

b) Publicaciones periódicas

Boletín FAL, publicación bimestral sobre facilitación del comercio y el transporte en América Latina y el Caribe.

c) Otras publicaciones

- i) Dos anuarios de transporte marítimo en América Latina y el Caribe.
- ii) Un estudio sobre los costos del transporte marítimo regional, con énfasis en la identificación y análisis de aspectos que posibiliten una reducción de dichos costos.

iii) Un estudio orientado a la formulación de una política portuaria y de transporte marítimo.

d) <u>Material técnico</u>

Elaboración de un boletín estadístico sobre el transporte y los volúmenes de comercio de los países de la región.

e) <u>Actividades operacionales</u>

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten, en temas relacionados con el transporte internacional marítimo y multimodal.

f) Actividades intermedias

Apoyo a organismos intergubernamentales de carácter regional y subregional, en materia de transporte internacional marítimo y multimodal.

La ejecución de las actividades operacionales y de la señalada en d) estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones interinstitucionales de cooperación y enlace

Las actividades de este subprograma se realizarán principalmente por medio del intercambio de información y la celebración de consultas técnicas con la UNCTAD, la OMC, el SELA, el BID y la OEA.

Según el carácter y el área temática de las actividades correspondientes, se sostendrán además consultas periódicas con otros organismos internacionales, regionales y subregionales.

En el área de la globalización y los cambios en el escenario internacional, se realizarán consultas periódicas con los encargados de las actividades correspondientes de la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, de la UNCTAD y del SELA, así como con los grupos de países latinoamericanos y caribeños (GRULAC) en Nueva York, Ginebra y Bruselas.

Para los estudios relacionados con las políticas comerciales y la promoción de exportaciones se sostendrán consultas periódicas con la ALADI, el Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX), la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC).

Para los estudios comparativos entre América Latina y las economías asiáticas, se llevarán a cabo consultas periódicas con la correspondiente comisión económica regional de las Naciones Unidas, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP).

En el área de transporte internacional y competitividad, se mantendrá una estrecha cooperación con la ALADI, la CARICOM, la Asociación del Transporte Marítimo del Caribe, la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM), la JUNAC, el Mercosur, la SIECA y el SELA; con la Conferencia de Ministros de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur y la Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal; y con el Banco Mundial y el BID.

3. <u>Usuarios y utilización prevista de los productos</u>

Los usuarios principales de los productos de este subprograma serán las autoridades y funcionarios gubernamentales de los países de la región, en particular los vinculados a la formulación, ejecución y gestión de estrategias y políticas de comercio exterior y negociación comercial internacional, así como instituciones del sector privado tales como asociaciones de productores y de exportadores, cámaras de comercio y otras entidades de fomento y desarrollo vinculadas a la temática de referencia. Algunos de los productos también serán de utilidad para las autoridades y funcionarios gubernamentales relacionados con el transporte internacional.

Asimismo, serán usuarios de los mencionados productos los organismos regionales y subregionales, las instituciones académicas, los centros de investigación y otros organismos relacionados con la cooperación económica.

Se llegará a los usuarios mediante la distribución de documentos y publicaciones, la entrega de materiales y servicios de información, las actividades de cooperación técnica, la celebración de consultas y contactos periódicos y la participación en reuniones intergubernamentales y de expertos.

SUBPROGRAMA 2: INTEGRACIÓN, REGIONALISMO ABIERTO Y COOPERACIÓN REGIONAL

Presentación

Para América Latina y el Caribe, el reto de compatibilizar la globalización económica con los acuerdos regionales de integración se plantea en relación con la multiplicidad de compromisos adquiridos por numerosos países de la región en el ámbito bilateral, plurilateral, regional, subregional y hemisférico, que tienen como parámetro referencial el marco normativo multilateral acordado en la OMC.

El proceso de integración en la región muestra el avance simultáneo de acuerdos de alcance limitado, cuyo propósito principal consiste en la liberalización de los mercados de bienes, servicios y factores productivos, y de acuerdos de integración multidimensionales, que ya han alcanzado la fase de constitución de uniones aduaneras y pretenden establecer mercados comunes y uniones económicas, así como formular políticas coordinadas, armonizadas o, incluso, conjuntas.

A la vez, el avance de las negociaciones con vistas a la creación de una zona de libre comercio hemisférica hacia el año 2005 traerá consigo cambios importantes en los temas de consideración prioritaria en materia de integración y cooperación regionales. Hay consenso entre los países en el sentido de que el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) puede coexistir con acuerdos bilaterales y subregionales, en la medida que los derechos y obligaciones respectivos no estén cubiertos en el ALCA ni excedan sus disposiciones. Por lo tanto, las uniones aduaneras y los acuerdos de integración con grados más profundos de compromisos económicos y políticos permanecerían vigentes.

Este subprograma está orientado al seguimiento y la provisión de apoyo técnico a los gobiernos en el ámbito de la integración económica y la cooperación entre los países de la región. Su objetivo principal consiste en contribuir al análisis de los problemas conceptuales y prácticos que se irán planteando a los países de la región, a medida que se avance en el cumplimiento de los compromisos de integración ya asumidos o que se suscriban en el futuro.

Para lograr ese objetivo básico, además de los aspectos normativos e institucionales de la integración regional, el subprograma se propone incluir estudios de evaluación de los compromisos hemisféricos (como por ejemplo el ALCA) en el contexto de la integración intralatinoamericana, principalmente en temas como los compromisos de liberalización comercial y de las inversiones; la armonización de las políticas de protección del medio ambiente; los derechos de propiedad intelectual, y las políticas de competencia y de compras gubernamentales. Estos estudios de impacto incluirán las dimensiones productiva y social, lo que supone una asociación estrecha con los trabajos de las divisiones encargadas de estos temas.

El programa de trabajo para el bienio 2000-2001 consta de cinco áreas temáticas, cuya ejecución estará a cargo principalmente de la División de Comercio Internacional, Transporte y Financiamiento. Las tres primeras comprenden actividades relacionadas con la evolución y las perspectivas del proceso de integración en la región, con especial énfasis en los aspectos económicos,

normativos e institucionales que aseguren la futura convergencia de los diversos acuerdos; el impacto de la integración hemisférica en la integración latinoamericana y caribeña, y el proceso de internacionalización de las empresas latinoamericanas, principalmente en relación con las de dimensión reducida. Se prevé asimismo continuar las actividades de apoyo al proceso de integración hemisférica.

Finalmente, las dos áreas temáticas restantes abordan el tema del desarrollo de una infraestructura de transporte adecuada para el proceso de integración, incorporando la ejecución de actividades relacionadas con la infraestructura y los servicios de transporte regional, y con el transporte urbano.

1. Actividades

<u>Área temática 2.1</u>: Convergencia del proceso de integración: aspectos económicos, sociales, normativos e institucionales

a) Publicaciones periódicas

El estado de la integración regional y subregional en América Latina y el Caribe; capítulo incluido en la publicación anual <u>Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe</u> (dos ediciones en el bienio). Este capítulo comprende: i) evolución del comercio y de la inversión intrarregional; ii) naturaleza del comercio; iii) internacionalización de las empresas latinoamericanas y caribeñas; iv) convergencia del marco normativo regional, y v) convergencia en políticas de regulación social.

b) Otras publicaciones

- i) Dos estudios sobre la evolución del proceso de integración en el marco de los acuerdos subregionales de América del Sur.
- ii) Un estudio sobre los efectos comerciales vinculados a la formación del Mercosur, en el contexto del proceso de negociaciones para crear el Área de Libre Comercio de las Américas.

c) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten, en materia de evolución y perspectivas del proceso de integración regional.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los organismos gubernamentales de Brasil que así lo soliciten, en materia de evolución, análisis comparativo y perspectivas del proceso de integración regional.

La actividad indicada en b)ii) se realizará con la colaboración de las oficinas de la CEPAL en Brasilia, Buenos Aires y Montevideo, y la ejecución de la indicada en c)ii) estará a cargo de la Oficina de la CEPAL en Brasilia.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

<u>Área temática 2.2</u>: El impacto de la integración hemisférica en la integración latinoamericana y caribeña

a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>

Reunión de expertos destinada a analizar las vinculaciones existentes entre la integración hemisférica y la integración latinoamericana y caribeña.

b) Publicaciones

- i) Un estudio sobre los compromisos hemisféricos de liberalización del comercio de bienes y servicios y su impacto sobre la integración latinoamericana y caribeña.
- ii) Un estudio sobre la armonización de políticas, legislaciones e instituciones a nivel hemisférico y su impacto sobre la integración latinoamericana y caribeña.
- iii) Un informe sobre el cumplimiento del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en Estados Unidos.
- iv) Un informe sobre el cumplimiento del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en Canadá.
- v) Un informe anual sobre las barreras que impone Estados Unidos a las exportaciones procedentes de América Latina y el Caribe.

c) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten, en temas relacionados con el impacto de la integración hemisférica en la integración latinoamericana y caribeña.

d) Actividades intermedias

Apoyo al proceso de integración hemisférica y coordinación de las actividades de la CEPAL al respecto. En la Cumbre de las Américas, celebrada en Miami, Estados Unidos, en diciembre de 1994, los Jefes de Estado y de Gobierno acordaron, entre otras cosas, establecer el "Área

de Libre Comercio de las Américas" para el año 2005. En esa ocasión, se solicitó a la OEA, al BID y a la CEPAL que apoyasen a los gobiernos en el cumplimiento de tal cometido. Las tres instituciones vienen trabajando conjuntamente, a través del Comité Tripartito integrado por la OEA, el BID y la CEPAL, para responder a dicho mandato, labor que seguramente continuará durante el bienio que abarca el presente programa.

La ejecución de las actividades indicadas en b)iii) a v) y en d) estará a cargo de la Oficina de la CEPAL en Washington.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

<u>Área temática 2.3</u>: Inversiones intrarregionales: internacionalización de las empresas latinoamericanas

Publicaciones

Un estudio sobre la creación de comercio por parte de las empresas de dimensión reducida de los países de América Latina y el Caribe en el marco de los esquemas de integración regionales y subregionales.

<u>Área temática 2.4</u>: Infraestructura y servicios de transporte regional

- a) Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes
- i) Reunión de expertos destinada a identificar y examinar aspectos relacionados con las condiciones necesarias para mantener un equilibrio competitivo entre los modos de transporte carretero y ferroviario.
- ii) Reunión de expertos para analizar las consecuencias económicas y sociales del establecimiento de sistemas de concesión para la explotación de servicios y la gestión de la infraestructura en el sector de transporte.

b) Publicaciones

- i) Un estudio sobre la interacción, complementación y distribución del tráfico entre diferentes modos de transporte, en el marco de la redistribución del papel de los sectores público y privado actualmente en marcha.
- ii) Un estudio destinado a evaluar el impacto socioeconómico del proceso de concesión de actividades en el sector de transporte.

iii) Un estudio sobre la situación actual y las perspectivas de evolución de las tecnologías de la información en el sector de transporte.

c) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten, en temas relacionados con la infraestructura y el transporte terrestre y los servicios de apoyo al transporte.

d) Actividades intermedias

Apoyo a organismos intergubernamentales de carácter regional y subregional, en materia de infraestructura y transporte terrestre regional, y servicios de apoyo al transporte y el comercio.

La ejecución de las actividades operacionales y de la señalada en a)ii) estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

<u>Área temática 2.5</u>: Transporte urbano e interurbano

a) Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reunión de expertos para analizar las vinculaciones entre el desarrollo de sistemas de transporte urbano y de planificación espacial, con especial atención a la sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

b) <u>Publicaciones</u>

Un estudio acerca de las consecuencias de distintas opciones de desarrollo del transporte urbano sobre el uso de los recursos y las condiciones de vida de la población.

c) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que así lo soliciten, en temas relacionados con el transporte urbano e interurbano.

d) Actividades intermedias

Apoyo a organismos intergubernamentales de carácter regional y subregional, en materia de transporte urbano e interurbano.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones interinstitucionales de cooperación y enlace

Las actividades de este subprograma se realizarán en estrecho contacto con el SELA, el BID y la OEA, las secretarías de los diversos organismos de integración existentes en la región y las entidades gubernamentales y privadas con responsabilidades en materia de integración. En la actualidad existen convenios de cooperación con las secretarías de los mecanismos tradicionales de integración; se desplegarán esfuerzos para establecer lazos orgánicos con los organismos que rigen los nuevos acuerdos.

Para la ejecución de las actividades vinculadas a la infraestructura y los servicios de transporte regional y al transporte urbano e interurbano se mantendrá una estrecha cooperación con la ALADI, la ALAF y la Conferencia de Ministros de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur.

3. <u>Usuarios y utilización prevista de los productos</u>

Los usuarios principales de los productos de este subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales de los países de la región, en particular los vinculados al campo de la integración y la cooperación regionales, así como —para algunos de los productos— los relacionados con el transporte regional.

También serán usuarios principales de los mencionados productos los organismos regionales y subregionales de integración y cooperación, las instituciones académicas, los centros de investigación y diversas organizaciones del sector privado, tales como asociaciones de productores, cámaras de comercio y entidades laborales, profesionales y técnicas relacionadas con los temas de referencia.

Se llegará a los usuarios mediante la distribución de documentos y publicaciones, la prestación de cooperación técnica, la celebración de consultas y contactos periódicos y la participación en reuniones intergubernamentales y de expertos.

SUBPROGRAMA 3: DESARROLLO PRODUCTIVO, TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL

Presentación

Durante los años noventa se han producido en la región cambios económicos sin precedentes desde la crisis de los años treinta. En ese lapso, la mayor parte de los países pasó de una estrategia de desarrollo orientada a los mercados internos y caracterizada por una fuerte intervención del sector público a otra que privilegia el desarrollo exportador y la inserción internacional, con mercados desregulados y predominio de precios libres, en la que el sector privado es el agente protagonista del desarrollo. Es razonable esperar que al inicio del nuevo milenio se habrá completado y consolidado el proceso de estabilización y reestructuración de las economías sobre la base de esta primera fase de reformas centrada en una reorientación estratégica y macroeconómica profunda.

Sin embargo, pese al éxito alcanzado, sobre todo en lo que se refiere a control inflacionario y fuerte crecimiento de las exportaciones, la década concluirá con una tasa de crecimiento media relativamente baja y una situación distributiva tanto o más concentrada que a sus inicios.

Para acelerar el crecimiento y recoger los frutos del largo y costoso proceso de ajuste estructural, será preciso implementar en la región una nueva fase de reforma de políticas —principalmente en los ámbitos micro y mesoeconómicos— dirigida a completar la modernización productiva a nivel de plantas, sectores y agentes que permita un aumento sustantivo de la competitividad.

En este contexto, uno de los principales objetivos del subprograma consiste en apoyar a los países en el diseño de políticas que apunten a dicho propósito y contribuyan a ubicarlos en un sendero de acelerado crecimiento económico, como el que ha caracterizado a los países exitosos de industrialización tardía. Para ello se prestará especial atención al análisis comparativo de las experiencias de economías emergentes, en particular las del Asia sudoriental. Además, dado que para el inicio del nuevo milenio la mayor parte de los países de la región estarán insertos en una diversidad de acuerdos de integración de variados alcances, se hará hincapié en el diseño de políticas de competitividad enmarcadas en una estrategia de regionalismo abierto.

Para cerrar la brecha de productividad entre la región y los países desarrollados se requiere mejorar la competitividad, no sólo por medio de una mayor integración y una buena política macroeconómica, sino también a través de medidas sistemáticas en tres ámbitos: una política microeconómica que mejore la eficiencia dentro de la empresa, facilitando la identificación, adopción y adaptación de las mejores prácticas y tecnologías disponibles internacionalmente; una política mesoeconómica que mejore la eficiencia del entorno de la empresa, esto es, la infraestructura física, científica, tecnológica y de extensión, el sistema de capacitación y el mercado de capitales, y facilite así la más rápida difusión de los adelantos técnicos y organizacionales, y una política orientada a promover los agentes clave, a saber, por un lado, las empresas transnacionales y los conglomerados nacionales y, por otro, las pequeñas y medianas empresas nacionales.

Aun cuando tal modernización ha de ocurrir a todo lo largo del sistema productivo, cabe prever que, dada la relativa abundancia de recursos naturales en la región, dicho proceso cobre mayor fuerza en el contexto de una estrategia de desarrollo centrada en la expansión de las actividades y complejos productivos vinculados a los recursos naturales, ya sea en el campo del procesamiento o de la provisión de insumos, maquinaria, tecnología o servicios. Los complejos productivos estructurados en torno a la pesca, la silvicultura, la minería, los materiales energéticos, la agroindustria y el turismo, entre otros, constituyen áreas de especial interés para impulsar y acelerar dicho proceso de modernización.

Las actividades programadas para el bienio 2000-2001, cuya ejecución estará a cargo principalmente de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial, se agrupan en cinco áreas temáticas. Éstas comprenden la realización de actividades relacionadas con el análisis de la evolución productiva global y sectorial de la región; el desarrollo del entorno de las empresas, que abarcan la infraestructura física y tecnológica y los mercados de factores, con énfasis en la equidad de acceso; el fortalecimiento de los agentes clave del desarrollo, a saber, las empresas transnacionales y los conglomerados nacionales, por un lado, y las pequeñas y medianas empresas, por el otro; el análisis de estrategias de industrialización centradas en el desarrollo de los complejos productivos estructurados en torno a los recursos naturales, y el diseño de políticas de competitividad en el marco de una estrategia de integración y regionalismo abierto.

1. Actividades

Área temática 3.1: Análisis de la evolución productiva global y sectorial de la región

- a) Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes
- i) Reunión de expertos para examinar la dinámica industrial de los países de la región y contrastarla con la de otras economías emergentes, en especial las del Asia sudoriental.
- ii) Reunión de expertos para analizar propuestas orientadas a acelerar el incremento de la productividad en América Latina y el Caribe.
- iii) Reunión de expertos para analizar los cambios en la estructura industrial y la competitividad internacional de la economía brasileña.

b) Publicaciones

- i) Dos estudios analíticos sobre los cambios en la estructura productiva y en la competitividad internacional de los países de la región; uno de ellos estará referido al sector industrial y el otro a los sectores agrícola y agroindustrial.
- ii) Un estudio analítico sobre indicadores de productividad y calidad de las actividades del sector terciario, con énfasis en el análisis de su evolución, circunscrito a dos áreas específicas que se seleccionarían entre las siguientes: educación, salud, administración pública o servicios a empresas.

- iii) Un estudio acerca de las modalidades de comportamiento de las empresas transnacionales y los conglomerados nacionales y su incidencia sobre la competitividad. Se prestará especial atención al análisis comparativo con otras regiones, en particular con el Asia sudoriental.
- iv) Un estudio sobre propuestas para acelerar el incremento de la productividad en América Latina y el Caribe.
- v) Dos estudios sobre los nuevos desafíos del sector empresarial latinoamericano en el marco de la globalización, a partir de estudios de caso referidos a sectores específicos y países de la región por determinar.
- vi) Un estudio sobre la experiencia brasileña en materia de reconversión industrial y competitividad internacional.
- vii) Un estudio sobre las respuestas microeconómicas a las nuevas condiciones de la economía argentina. Se prestará especial atención a aspectos tales como el desarrollo de capacidades productivas, la innovación tecnológica, la capacitación de los recursos humanos y el establecimiento de redes de cooperación y asociación de empresarios.

c) Material técnico

- i) Actualización anual y desarrollo de los programas computacionales CAN (Análisis de la competitividad de los países) y PADI (Programa de análisis de la dinámica industrial).
- ii) Actualización y desarrollo de la base de datos sobre la evolución del sector silvoagropecuario y elaboración de los análisis pertinentes.

d) Actividades operacionales

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica en materia de reestructuración industrial a los países que así lo soliciten.

ii) Capacitación colectiva

- Cooperación con organismos gubernamentales y entidades privadas de los países de la región que la soliciten, para organizar talleres de capacitación en el uso de los programas computacionales CAN y PADI.
- Cooperación con organismos gubernamentales e instituciones académicas de los países de la región que la soliciten, para la realización de cursos a nivel de posgrado en temas relacionados con la reestructuración industrial.

Se prevé que en el bienio continuará en ejecución un proyecto sobre la dinámica industrial latinoamericana y su comparación con la del Asia oriental, a la vez que se iniciará otro destinado a analizar los cambios en la estructura y la dinámica de la industria en países seleccionados de la región.

La ejecución de las actividades indicadas en a)iii) y b)vi) estará a cargo de la Oficina de la CEPAL en Brasilia y la de la indicada en b)vii) estará a cargo de la Oficina de la CEPAL en Buenos Aires.

La ejecución de las actividades operacionales y de las señaladas en a)iii) y en b)vi) y vii) estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

<u>Área temática 3.2</u>: El desarrollo del entorno de las empresas: infraestructura física y tecnológica y mercados de factores

a) Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

- i) Reunión de expertos destinada a analizar los cambios en los sistemas nacionales de innovación tecnológica de los países de la región y su impacto sobre la competitividad industrial.
- ii) Reunión de expertos destinada a examinar aspectos relacionados con la difusión de innovaciones tecnológicas en el sector silvoagropecuario.

b) Publicaciones

- i) Un estudio analítico acerca del impacto de los cambios en los sistemas nacionales de innovación tecnológica sobre la estructura industrial y la competitividad internacional, referido a los países de la región.
- ii) Un estudio sobre el crédito, la inversión y la conversión de activos financieros en valores (securitization) en el sector silvoagropecuario, con miras a reforzar la eficiencia del mercado de tierras. Se prestará especial atención a las propuestas de políticas al respecto.
- iii) Un estudio sobre medidas y políticas orientadas a dinamizar la difusión de las innovaciones tecnológicas en el sector silvoagropecuario.

c) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten, en materia de sistemas y políticas de innovación tecnológica.

Se prevé que en el bienio estarán en ejecución proyectos sobre el financiamiento industrial, con énfasis en el ámbito empresarial; el financiamiento de la producción e inversión agrícolas, y los cambios en los sistemas nacionales de innovación tecnológica en el sector silvoagropecuario.

La ejecución de las actividades operacionales y de la señalada en b)iii) estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 3.3: El fortalecimiento de los agentes clave del desarrollo: las empresas transnacionales, los conglomerados nacionales y las pequeñas y medianas empresas

a) Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

- i) Reunión de expertos destinada a analizar los cambios en los conglomerados nacionales y en las pequeñas y medianas empresas de los países de la región, y el impacto de estos cambios sobre su competitividad industrial.
- ii) Reunión de expertos para examinar aspectos relacionados con la actualización y el perfeccionamiento de la información legal y estadística de la inversión extranjera en América Latina y el Caribe.

b) Publicaciones periódicas

La inversión extranjera en América Latina y el Caribe, publicación anual (una en cada año del bienio).

c) Otras publicaciones

- i) Dos estudios sobre los agentes clave del desarrollo. En el primero de ellos se analizará el papel de los grandes conglomerados nacionales en el financiamiento y la transferencia tecnológica; en el segundo, las limitaciones existentes en las pequeñas y medianas empresas industriales, derivadas de las dificultades para el acceso al financiamiento y la tecnología.
- ii) Un estudio sobre el papel de las empresas transnacionales en la transferencia tecnológica y la facilitación del acceso al mercado externo en los países de la región.
- iii) Un estudio sobre las modalidades de la inversión y la transferencia de tecnología en países seleccionados de la región.
- iv) Un documento de actualización del marco legal de la inversión extranjera en América Latina y el Caribe.
- v) Un estudio sobre los cambios estratégicos de las empresas transnacionales en materia comercial y de flujos de factores, referido al caso de la economía brasileña.

- vi) Un estudio sobre los cambios estratégicos de las empresas transnacionales y sus efectos sobre las economías del Mercosur.
- vii) Un estudio acerca de la incidencia de la apertura económica y la integración en el Mercosur sobre la dinámica empresarial de las pequeñas y medianas empresas. Se prestará especial atención al análisis de la productividad, el grado de internacionalización y la adopción de prácticas tecnológicas y organizacionales más próximas a la frontera internacional.
- viii) Un estudio sobre las estrategias y medidas de política empresarial aplicadas en otros países, con particular énfasis en los de la OCDE y el Asia sudoriental, a fin de detectar posibles puntos de referencia que contribuyan a adaptar el contexto local a las mejores prácticas internacionales.

d) Material técnico

Actualización y publicación de la base de datos de información estadística sobre la inversión extranjera en América Latina y el Caribe.

e) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten, en materia de desarrollo de pequeñas y medianas empresas.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten, en materia de metodologías para la recopilación y procesamiento de datos estadísticos e información legal sobre la inversión extranjera directa.
- iii) Prestación de servicios de cooperación técnica a organismos gubernamentales de Argentina que así lo soliciten, en materia de políticas para fomentar el desarrollo empresarial de las pequeñas y medianas empresas, la inversión, la productividad y la inserción internacional en el marco de las estrategias de integración.

Se prevé que en el bienio estará en ejecución un proyecto sobre pequeñas y medianas empresas y competitividad internacional.

La ejecución de las actividades indicadas en c)v) y vi) estará a cargo de la Oficina de la CEPAL en Brasilia, y la de las indicadas en c)vii) y viii) y en e)iii) estará a cargo de la Oficina de la CEPAL en Buenos Aires.

La ejecución de las actividades operacionales y de las señaladas en a)ii) y en c)vii) y viii) estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

- <u>Área temática 3.4</u>: Estrategias de industrialización centradas en el desarrollo de los complejos productivos estructurados en torno a los recursos naturales
 - a) Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reunión de expertos para examinar políticas orientadas a fortalecer el desarrollo de los complejos productivos estructurados en torno a los recursos naturales en América Latina y el Caribe.

b) Publicaciones

- i) Un estudio sobre los complejos productivos de diversos países de la región, estructurados en torno a un recurso natural por seleccionar.
- ii) Cuatro estudios comparativos referidos a complejos productivos de desarrollo incipiente estructurados en torno a recursos naturales en áreas de especial interés para América Latina y el Caribe. Según la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios, se realizará en cada caso la contrastación con los correspondientes complejos productivos maduros de países desarrollados.
- iii) Un estudio sobre la elaboración de una estrategia de industrialización a partir de los recursos naturales en América Latina y el Caribe, con énfasis en la formulación de propuestas de políticas.

c) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten, en materia de diseño e implementación de estrategias de industrialización centradas en el desarrollo de complejos productivos estructurados en torno a los recursos naturales.

La ejecución de las actividades operacionales y en forma parcial la de las señaladas en b)ii), estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

- Área temática 3.5: Diseño de políticas de competitividad en el marco de una estrategia de integración y regionalismo abierto
 - a) Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes
- i) Reunión de expertos para examinar propuestas de políticas de competitividad industrial y mecanismos para su implementación.

ii) Reunión de expertos destinada a analizar los resultados del estudio sobre las opciones competitivas de los sectores agropecuario y agroindustrial frente a la apertura externa y los acuerdos comerciales.

b) Publicaciones

- i) Dos estudios analíticos sobre políticas de competitividad industrial en países de la región, con especial énfasis en la formulación de propuestas al respecto.
- ii) Un estudio sobre las opciones competitivas y exportadoras de los sectores agropecuario y agroindustrial frente a la apertura externa y los acuerdos comerciales, con especial atención a la formulación de propuestas de políticas.
- iii) Un documento de síntesis sobre propuestas de políticas relacionadas con la inversión y el desarrollo empresarial de las empresas transnacionales y los conglomerados nacionales.

c) Actividades operacionales

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten, en materia de políticas de competitividad industrial.

ii) Capacitación colectiva

Cooperación con organismos gubernamentales y académicos de los países de la región que así lo soliciten, para la realización de cursos a nivel de posgrado en temas relacionados con el diseño de políticas de competitividad industrial.

Se prevé que en el bienio estará en ejecución un proyecto de alcance regional destinado a analizar los cambios en las políticas de competitividad industrial y formular propuestas al respecto.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones interinstitucionales de cooperación y enlace

Las actividades de este subprograma se realizarán en estrecha colaboración con organismos gubernamentales, académicos y del sector privado vinculados al análisis económico de la industria y la agricultura en los países de la región, así como con la FAO, la UNCTAD, la ONUDI, el PNUD y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Asimismo, se mantendrán relaciones de colaboración recíproca con diversos organismos internacionales y regionales, como el Banco Mundial, el BID y el SELA. Se efectuarán además consultas periódicas con otros organismos internacionales, regionales y subregionales.

3. <u>Usuarios y utilización prevista de los productos</u>

Los usuarios principales de los productos de este subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales, en particular los vinculados al análisis, diseño e implementación de políticas relacionadas con el desarrollo productivo, tecnológico y empresarial de la industria y la agricultura, la inversión extranjera y las empresas transnacionales, y los sistemas de innovación tecnológica.

También serán usuarios de los productos mencionados diversas instituciones del sector privado, tales como organizaciones empresariales, laborales y técnico-profesionales, así como las universidades y otras instituciones académicas y de investigación, y los centros de desarrollo y difusión tecnológica.

Se llegará a los usuarios mediante la distribución de documentos y publicaciones, la entrega de materiales y servicios de información, las actividades de cooperación técnica, la celebración de consultas y contactos periódicos y la participación en actividades de capacitación y en reuniones intergubernamentales y de expertos.

SUBPROGRAMA 4: POLÍTICA MACROECONÓMICA, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

Presentación

Los gobiernos de la región han venido ejecutando importantes reformas institucionales y de las políticas macroeconómicas, mediante las cuales han instaurado nuevas modalidades de funcionamiento de las economías. Se estima que este proceso proseguirá con una segunda generación de reformas, cualitativamente diferente de la primera. La Secretaría se propone continuar acompañando a los gobiernos en su análisis, y seguimiento de los resultados y en la ampliación de los sistemas de información, para así mejorar la toma de decisiones públicas y privadas y la evaluación de los resultados. En el área macroeconómica se realizará el seguimiento de las políticas fiscales, monetarias y cambiarias y de las reformas estructurales, que además se utiliza para producir el Estudio económico y el Balance preliminar. Estos documentos, a partir de información comparable, constituyen las fuentes más actualizadas para la evaluación macroeconómica con que cuenta la región. Tal evaluación y el consiguiente análisis permiten extraer conclusiones sobre los éxitos, las dificultades y los desafíos e identificar las tendencias y las áreas de política económica con mayor relevancia en las distintas coyunturas.

En ese contexto, en el horizonte del año 2000 se perfilan en la región varios grandes ejes temáticos que concentrarán las preocupaciones de los responsables del diseño y la formulación de políticas. En primer lugar, la noción de desarrollo sostenible se afianzará como concepto rector de la política económica en un mundo con un grado de globalización elevado, de modo que las dimensiones sociales y ambientales del modelo de desarrollo aplicado en América Latina serán insoslayables. En segundo lugar, el proceso de integración económica de la región habrá avanzado hacia niveles que trascenderán los meros intercambios comerciales y financieros, incursionando en las áreas de política macroeconómica y de desarrollo que constituyen el pilar de este subprograma. Por último, la región seguirá enfrentando el desafío de elevar la proporción del producto dedicada a la inversión mediante políticas que fortalezcan el ahorro interno y permitan canalizar esos recursos hacia la acumulación de capital.

Los objetivos principales del subprograma consisten en: i) hacer un balance sistemático de la aplicación de políticas y reformas económicas y evaluar su impacto sobre el desempeño de las economías de la región, y ii) participar activamente junto a los gobiernos en la formulación de dichas políticas y reformas.

El programa de trabajo para el bienio 2000-2001 está integrado por cuatro áreas temáticas. Las dos primeras, cuya ejecución estará principalmente a cargo de la División de Desarrollo Económico, abarcan las actividades relacionadas con el análisis de la evolución de las economías de América Latina y el Caribe, y de las estrategias de desarrollo y las políticas económicas y sociales en la región. La tercera, que será ejecutada por la Unidad de Financiamiento, se concentra en las actividades vinculadas al ahorro, la inversión y el financiamiento. Por último, la cuarta área temática reúne las actividades encomendadas al Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES), relacionadas con la gestión de la información para el desarrollo.

1. Actividades

Área temática 4.1: Análisis coyuntural de las economías de América Latina y el Caribe

- a) Publicaciones periódicas
 - i) Estudio económico de América Latina y el Caribe, 1999-2000
 - ii) Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2000-2001

Esta publicación se prepara anualmente y comprende básicamente dos partes. La primera está dedicada al examen global de la evolución reciente de América Latina y el Caribe y en ella se analizan los cambios ocurridos en la región en el marco de la economía internacional, así como la política económica, los problemas estructurales que están afectando a los diferentes tipos de economías, la evolución en el nivel de actividad, la oferta y la demanda global, el desempeño de la inversión, el ahorro y el consumo, la inflación, el empleo y los salarios y el sector externo. En la segunda parte se incluyen los informes correspondientes a los países de la región, para cada uno de los cuales se presenta un análisis sistemático de la evolución económica. La publicación está acompañada de un conjunto de cuadros estadísticos, que se difunden a través de disquetes, con información sobre crecimiento, empleo, comercio exterior, balance de pagos, endeudamiento externo, precios, salarios y las cuentas monetarias y fiscales. En sustitución del Panorama económico de América Latina, cuya publicación cesó a partir de 1997, la información detallada sobre el año precedente se complementa con otra actualizada hasta el primer semestre del año en curso para aquellos países que disponen de ella; el capítulo que contiene el panorama general con esta última información se publica además en forma separada (Síntesis del Estudio económico), con el propósito de proporcionar información oportuna y sistemática sobre las tendencias económicas de la región. Asimismo, en abril, a modo de adelanto del Estudio económico de América Latina y el Caribe, se prepara un breve informe preliminar (principalmente para ser presentado al Consejo Económico y Social) sobre la evolución de la economía de la región durante el año anterior.

- iii) Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe, 2000
- iv) Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe, 2001

El <u>Balance preliminar</u> contiene una descripción y una evaluación del desempeño económico de la región y se publica a fines de cada año. Consigna la información detallada más reciente respecto de la evolución comparativa de las variables macroeconómicas de la región en su conjunto y de la mayor parte de los países. Esta publicación se presenta en una conferencia de prensa ofrecida anualmente por el Secretario Ejecutivo de la CEPAL a mediados de diciembre.

b) Otras publicaciones

Dos informes anuales sobre la evolución de la economía argentina, referidos a 1999-2000 y 2000-2001.

c) Material técnico

- i) Actualización y perfeccionamiento de las bases de datos sobre el desempeño de las economías de América Latina y el Caribe; en particular, las que contienen la información necesaria para elaborar las publicaciones periódicas mencionadas anteriormente.
- ii) Aporte al texto del <u>Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe</u>, ediciones 2000 y 2001: Nota sobre la economía de Argentina.
- iii) Aportes al texto del <u>Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe</u>, ediciones 2000 y 2001, y del <u>Estudio económico de América Latina y el Caribe</u>, ediciones 1999-2000 y 2000-2001: Notas sobre la economía de Brasil.
- iv) Aportes al texto del <u>Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe</u>, ediciones 2000 y 2001, y del <u>Estudio económico de América Latina y el Caribe</u>, ediciones 1999-2000 y 2000-2001: Notas sobre la economía de Uruguay.
 - v) Publicación trimestral de los indicadores macroeconómicos de Argentina.
 - vi) Informe semestral sobre la economía brasileña (cuatro documentos en el bienio).
- vii) Publicación mensual del boletín estadístico sobre la evolución de la economía brasileña (edición en portugués, español e inglés).

La ejecución de las actividades indicadas en b) y c), con excepción de c) i), estará a cargo — según corresponda— de las oficinas de la CEPAL en Buenos Aires, Brasilia y Montevideo.

- Área temática 4.2: Análisis de las estrategias de desarrollo y de las políticas económicas y sociales en América Latina y el Caribe
 - a) Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes
- i) Reunión de expertos destinada a analizar las conclusiones del documento sobre la política económica en los procesos de integración.
- ii) Reunión de expertos para examinar las conclusiones del documento sobre flujos de capital.

b) Publicaciones

i) Un estudio sobre la política económica en los procesos de integración. A fin de fortalecer la complementariedad entre las estrategias regionales de desarrollo sostenible y el proceso de globalización económica, este estudio tratará de identificar las directrices de política económica y los mecanismos que permitan consolidar tanto la integración regional como su inserción en un ámbito más

global (normas de la Organización Mundial del Comercio, proyecto de Área de Libre Comercio de las Américas, tratados de libre comercio con la Unión Europea y otros).

- ii) Un estudio sobre los factores que determinan los niveles y la volatilidad de los flujos de capital hacia los países de América Latina y el Caribe. Se examinarán los distintos tipos de flujos y actores y sus efectos en el diseño de políticas macroeconómicas y regulatorias.
- iii) Un estudio sobre los vínculos entre el patrón de inserción internacional derivado de la actual política de desarrollo "hacia afuera" en la región y el medio ambiente. Se prestará especial atención al análisis de la composición de las exportaciones como resultado de esa política, en particular en materia de apertura comercial, tipo de cambio, inversión extranjera directa y política fiscal y monetaria (tasas de interés), y a la presión que ejerce sobre los recursos naturales y el medio ambiente.
- iv) Un estudio sobre integración y exclusión en el mercado de trabajo. Se analizarán las tendencias simultáneas y contradictorias de integración y homogeneización (como la mayor participación laboral femenina y la formación de cadenas productivas que ofrecen nuevas oportunidades a pequeñas y medianas empresas) y de exclusión y diferenciación (como el aumento de relaciones laborales precarias y mayores brechas salariales).
- v) Un estudio sobre un tema de la coyuntura económica latinoamericana y caribeña de alta prioridad a principios del siglo XXI.
- vi) Un estudio comparativo sobre experiencias en el ámbito de la regulación económica.
 - vii) Un estudio sobre fluctuaciones económicas en un contexto de integración regional.
 - viii) Un estudio sobre las tendencias y los ciclos en períodos de reforma económica.
- ix) Un estudio acerca de la participación de las inversiones externas en la estructura productiva. Se prestará especial atención al funcionamiento de las empresas en una economía abierta y a las estrategias de inserción comercial externa, en particular a la especialización exportadora y a la profundización del proceso de integración regional.

c) <u>Actividades operacionales</u>

Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten, en materia de identificación de políticas para fomentar la inversión y la productividad, enfrentar problemas relacionados con flujos financieros, aumentar la equidad mediante políticas sociales y crear instituciones para facilitar esos objetivos.
- ii) Se prevé que en el bienio continuarán desarrollándose dos líneas de actividad en áreas críticas de la política económica: la primera, relativa a la mejor instrumentación de políticas fiscales (ingresos, gastos, administración tributaria y aspectos institucionales), y la segunda, en torno a

la descentralización. Ambas líneas son congruentes con el apoyo a una segunda fase de reformas económicas.

iii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los organismos gubernamentales de Brasil que así lo soliciten, en materia de identificación de experiencias de otros países de la región, tanto en el área macroeconómica como en relación a modificaciones institucionales, haciendo análisis comparativos con el caso brasileño.

d) Actividades intermedias

Contribución sustantiva a la preparación de los documentos que se presentarán en el vigesimoctavo período de sesiones de la Comisión.

La ejecución de la actividad indicada en b)vi) estará a cargo de la Oficina de la CEPAL en Brasilia, y la de las indicadas en b)vii a ix) estará a cargo de la Oficina de la CEPAL en Buenos Aires.

La ejecución de las actividades operacionales y de las señaladas en b)ix) estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 4.3: Ahorro, inversión y financiamiento

a) Publicaciones

- i) Un estudio acerca de los efectos macroeconómicos y financieros de las reformas de los sistemas de pensiones.
- ii) Un estudio sobre las políticas de captación de capital externo y sus efectos financieros reales en las economías receptoras.
- iii) Un estudio sobre los criterios de eficiencia y equidad en las reformas de los sistemas de financiamiento de la salud.
- iv) Un estudio referido a las políticas de acceso a las viviendas de tipo social y a su financiamiento.
- v) Un estudio sobre los mecanismos de generación de ahorro público y privado en Brasil, comparados con los de otros países.

b) Material técnico

Actualización y ampliación de las bases de datos estadísticos y documentales sobre flujos de capital externo, reformas de los sistemas de pensiones y financiamiento de la vivienda.

c) Actividades operacionales

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten, en materia de políticas para mejorar la inserción en los mercados financieros internacionales, análisis de los efectos macroeconómicos y financieros de las reformas de los sistemas de pensiones, y aspectos relacionados con el financiamiento de la salud y la vivienda.

ii) Capacitación colectiva

Capacitación en grupos, a través de talleres o seminarios, en los campos de la reforma de los sistemas de pensiones y el financiamiento de la salud y la vivienda, a los países de la región y organismos internacionales que así lo soliciten.

d) Actividades intermedias

Análisis de información relevante en relación con las reformas de los sistemas de financiamiento de la salud.

La ejecución de la actividad indicada en a)v) estará a cargo de la Oficina de la CEPAL en Brasilia.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 4.4: Gestión de la información para el desarrollo

a) Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reunión de expertos destinada a analizar estrategias para fortalecer la gestión de la información y la tecnología de la información y la comunicación en América Latina y el Caribe.

b) <u>Publicaciones</u>

- i) Un estudio sobre redes organizacionales de información y conocimientos.
- ii) Un estudio sobre calidad total en la gestión de la información y la tecnología de la información y la comunicación.
- iii) Dos números de la serie Información y desarrollo, que incluyan temas relacionados con la gestión de la información y la tecnología de la información en ámbitos gubernamentales y académicos.

iv) Una publicación sobre estrategias para fortalecer la gestión de la información y la tecnología de la información y la comunicación, en la que se abordarán los temas emanados de la reunión de expertos.

c) Material técnico

Un documento en formato electrónico destinado a apoyar actividades de capacitación sobre la gestión de la información y la tecnología de la información y la comunicación.

d) Actividades operacionales

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten, en materia de gestión estratégica de la información y la tecnología de la información y la comunicación.

ii) Capacitación colectiva

- Dos seminarios sobre gestión de la información.
- Dos seminarios o talleres de capacitación intensiva en temas relacionados con la modernización tecnológica de la información en la gestión pública.
- Capacitación en servicio a funcionarios gubernamentales o de otras organizaciones interesadas que así lo soliciten, en el empleo de metodologías relacionadas con la gestión de la información y la tecnología de la información y la comunicación. Se prevé realizar 10 programas de pasantías de 70 horas docentes cada uno en el bienio.

e) Actividades intermedias

- i) Selección e ingreso al Sistema de Información Documental (SIDOC) del CLADES de documentos sustantivos en el campo de la gestión de la información y la tecnología de la información, y elaboración de resúmenes de documentos o textos completos digitalizados o traducidos (actividad continua).
- ii) Preparación y envío de comunicados mensuales sobre la gestión de la información, por correo electrónico, a instituciones latinoamericanas y caribeñas, como parte de un proceso continuo de capacitación, difusión e incorporación de personas y organizaciones a una red de intercambio de experiencias en la materia.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones interinstitucionales de cooperación y enlace

Las actividades de este subprograma se realizarán en consulta con diversos programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas y con otros organismos internacionales, regionales y subregionales, en concordancia con los ámbitos temáticos pertinentes.

Para la ejecución de los trabajos relacionados con el análisis de las economías y las políticas económicas de los países de América Latina y el Caribe, en particular las actividades de preparación del Estudio económico y del Balance preliminar, se mantendrán contactos regulares con instituciones gubernamentales de los países de la región. A su vez, las publicaciones mencionadas servirán de insumos para la labor que realiza el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, especialmente el Estudio económico mundial.

Los trabajos en el área de ahorro, inversión y financiamiento se realizarán principalmente en contacto con las entidades cofinanciadoras de las actividades extrapresupuestarias y con los organismos internacionales pertinentes.

Finalmente, las actividades en materia de gestión de la información para el desarrollo se llevarán a cabo en colaboración con organismos gubernamentales, privados y académicos, en particular con universidades de los países de la región. Asimismo, se mantendrán contactos regulares y relaciones de colaboración con organizaciones internacionales que realizan actividades afines como el Banco Mundial, el BID, la ALADI, la CARICOM y la OPS.

3. <u>Usuarios y utilización prevista de los productos</u>

Los usuarios principales de los productos de este subprograma serán los ministerios de asuntos económicos y de hacienda, las oficinas de planificación económica y social, las universidades y otras instituciones académicas, las bibliotecas, los investigadores y académicos vinculados a temas del desarrollo económico y social, los organismos internacionales, económicos y financieros, y otros interesados.

El <u>Balance preliminar</u> y la Síntesis del <u>Estudio económico</u> constituyen publicaciones de intensa utilización, tanto en los países de la región como fuera de ésta. Entre sus principales usuarios se cuentan autoridades y funcionarios gubernamentales, organismos internacionales, bancos y otras entidades del sector privado, institutos y centros de investigación económica y, en general, instituciones, personal directivo e investigadores que requieran disponer oportunamente de informaciones e indicadores y análisis de los mismos, para un seguimiento permanente de la evolución económica de los países de la región.

El Estudio económico será de utilidad también para universidades e instituciones académicas, las que en forma habitual lo incluyen en las bibliografías de sus programas de estudio.

Los estudios mencionados tendrán una muy amplia distribución, de acuerdo con una lista actualizada de instituciones y personas. En particular, los medios de comunicación nacionales e

internacionales constituyen importantes destinatarios de esas publicaciones, ya que permiten ampliar su difusión y repercusión. Estarán, además, en venta al público en general.

Se llegará a los usuarios mediante la distribución de documentos y publicaciones, la prestación de cooperación técnica, la celebración de consultas y contactos periódicos y la participación en reuniones intergubernamentales y de expertos.

SUBPROGRAMA 5: DESARROLLO SOCIAL Y EQUIDAD

Presentación

Los principales desafíos que enfrenta el actual modelo de desarrollo en el umbral del próximo milenio —una vez realizados los esfuerzos por restablecer los equilibrios económicos, reducir la inflación y retomar la senda del aumento del producto— consisten en prestar especial atención a las exigencias sociales del desarrollo económico y lograr que, gracias a dicho desarrollo, mejoren las condiciones de empleo y de disfrute del bienestar para la población de América Latina y el Caribe.

Debido a la globalización, es cada vez más evidente que la competitividad espuria, mediante el aprovechamiento de una fuerza de trabajo abundante pero poco preparada y por ende mal remunerada, tiende a ser progresivamente más nociva para los países. Además, la escasa dotación de capital humano en la fuerza de trabajo constituye uno de los factores principales que contribuyen a crear situaciones de exclusión social. Los estudios de la CEPAL muestran que en América Latina y el Caribe quienes cuentan con menos de diez años de educación no tienen posibilidades de obtener una ocupación remunerada en el sector formal.

Así, las políticas sociales tendientes a incrementar el capital humano —fundamentalmente la educación y la salud— se convierten en instrumentos cruciales para que las personas dispongan de los activos necesarios que les permitan acceder a una inserción laboral adecuada, a un salario digno y al disfrute de un bienestar razonable, y son básicas también para el desarrollo de las naciones.

En ese contexto, un primer objetivo del subprograma será acompañar y apoyar a los países de la región que están reformando sus políticas sociales, en especial mediante instrumentos para el diagnóstico de situaciones, el diseño adecuado de políticas y la evaluación de programas y proyectos. El mejoramiento de la gestión de los programas sociales resulta crucial para alcanzar sus objetivos, aumentar la calidad de los servicios y contribuir a la integración social, facilitando la participación ciudadana.

Por otro lado, respecto de las consecuencias sociales del crecimiento, corresponde prestar atención especial a la creciente desigualdad en la distribución de los ingresos y a las dificultades con que tropieza el modelo de desarrollo para generar un número adecuado de puestos de trabajo para la población económicamente activa y, sobre todo, para el segmento de mayores calificaciones. El segundo objetivo, entonces, será realizar un seguimiento adecuado de estas situaciones y analizar políticas y programas tendientes a modificar esas características del modelo.

El tercer objetivo apunta a analizar los efectos sociales, económicos, institucionales y culturales asociados al cultivo, tráfico y consumo de drogas y proponer estrategias integradas e intersectoriales para enfrentarlos.

El programa de trabajo para el bienio 2000-2001 —cuya ejecución estará a cargo de la División de Desarrollo Social— se compone de cuatro áreas temáticas, que abarcan la realización de actividades relacionadas con la formulación, gestión y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales; el

diagnóstico de la situación social de la población y grupos vulnerables, con énfasis en la pobreza y la equidad; el impacto de las transformaciones económicas en el ámbito social y en la estratificación socioeconómica de América Latina, y el análisis de los efectos vinculados al cultivo, tráfico y consumo de drogas y las estrategias para enfrentarlos.

1. Actividades

Área temática 5.1 Formulación, gestión y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales

a) Organización de reuniones intergubernamentales y prestación de los servicios técnicos correspondientes

Segunda Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (de realizarse la Segunda Conferencia durante 1999, en el bienio también se celebrará la Tercera).

b) Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reunión de expertos destinada a analizar aspectos relacionados con la reforma, el diseño, la gestión y la evaluación de políticas sociales.

c) <u>Publicaciones</u>

- i) Dos estudios sobre la utilización racional de los recursos financieros y humanos en los procesos de reforma de las políticas sociales. Se publicarán en la serie Políticas sociales.
- ii) Dos estudios referidos al incremento de la participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de programas sociales.
- iii) Dos estudios de evaluación sobre programas orientados a la inserción de los jóvenes en el mercado laboral. Se publicarán en la serie Políticas sociales.
- iv) Un estudio comparativo sobre los avances registrados en la región en materia de reformas de las políticas sociales.

d) Actividades operacionales

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten, en materia de evaluación de políticas, programas y proyectos sociales.

ii) Capacitación colectiva

- Organización de dos cursos regionales sobre evaluación de políticas, programas y proyectos sociales, para un conjunto seleccionado de técnicos gubernamentales y profesores universitarios en el área de proyectos sociales.
- Organización de cursos nacionales de capacitación en metodologías de formulación y evaluación de programas y proyectos sociales, para personal técnico de los gobiernos (se prevé la realización de cuatro cursos en el bienio).
- Cursos o talleres intensivos de capacitación en países de la región que así lo soliciten, en materia de aplicación de nuevas tecnologías al diseño, seguimiento y evaluación de programas y proyectos sociales.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 5.2: Diagnóstico de la situación social de la población y grupos vulnerables, con énfasis en la pobreza y la equidad

a) Publicaciones periódicas

- i) Panorama social de América Latina, 2000
- ii) Panorama social de América Latina, 2001

Esta publicación se prepara anualmente, en forma conjunta entre la División de Desarrollo Social y la División de Estadística y Proyecciones Económicas. Tiene un enfoque coyuntural e integra también una perspectiva de mediano plazo, a la vez que abarca como temas principales el empleo, la distribución del ingreso, la pobreza y el gasto social, así como mediciones de la desigualdad entre estratos socioeconómicos, por género y por localización rural y urbana, tanto en lo que se refiere a las condiciones de vida como a las oportunidades de movilidad social. Asimismo, incluye una agenda social en que se analizan aquellos temas de naturaleza social de mayor relevancia en el debate público y político de los diversos países de la región, a fin de destacar los distintos temas predominantes y las percepciones de éstos. Además, en cada edición del <u>Panorama social de América</u> Latina se desarrolla un tema central.

Durante el bienio se tratará de aumentar progresivamente el número de países considerados, actualizar la información con las cifras disponibles más recientes y abarcar los aspectos más destacados del desarrollo social, fundamentalmente los relativos a las políticas sociales (educación, salud, seguridad social y vivienda) y a las tendencias de la estratificación social. Se profundizarán los esfuerzos por ampliar la variedad de las fuentes básicas de información.

En cuanto a las fuentes de información estadística, se actualizará y dará continuidad al procesamiento de las encuestas de hogares y se procurará incorporar otros tipos de

informaciones disponibles en la región, principalmente a través de la reconversión de los registros administrativos.

b) <u>Actividades operacionales</u>

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten, en materia de metodologías relacionadas con la recopilación y análisis de información estadística para la elaboración o actualización del diagnóstico social.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 5.3: El impacto de las transformaciones económicas en el ámbito social y en la estratificación socioeconómica de América Latina

a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>

- i) Reunión de expertos destinada a examinar los efectos de las transformaciones económicas en los principales ámbitos sociales y los niveles de equidad distributiva.
- ii) Reunión de expertos para analizar indicadores sociales y métodos utilizados para el análisis social cuantitativo.

b) Publicaciones

Dos estudios comparativos sobre la estratificación social y las políticas orientadas a elevar el bienestar y reducir las desigualdades. Uno de los estudios se centrará en aquellos países que han avanzado más en los procesos de reforma económica y social, tratando de captar la manera en que las modificaciones introducidas en las reglas de funcionamiento de la economía han alterado las pautas tradicionales de la estratificación social previa.

<u>Área temática 5.4</u>: Análisis de los efectos vinculados al cultivo, tráfico y consumo de drogas, y las estrategias integradas para enfrentarlos

a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>

Reunión de expertos destinada al análisis y la tipificación de los contextos e impactos sociales, económicos e institucionales del cultivo, tráfico y consumo de drogas.

b) Publicaciones

Tres estudios sobre los efectos sociales, económicos e institucionales vinculados al cultivo, tráfico y consumo de drogas. Se prestará especial atención a la tipificación de dichos efectos, considerando dimensiones tales como la violencia, la desintegración familiar, la erosión de la gobernabilidad y la incidencia macroeconómica, y se evaluarán diversos programas vigentes en los países de la región, con miras a proponer estrategias integradas e intersectoriales para enfrentarlos.

2. Relaciones interinstitucionales de cooperación y enlace

Las actividades de este subprograma se realizarán principalmente en estrecha colaboración con las instituciones gubernamentales encargadas del área social, así como con la OEA, el PNUD, la UNESCO, el UNICEF, el FNUAP y la OPS. Asimismo, se profundizarán las relaciones de colaboración con el Banco Mundial y el BID.

De acuerdo con el carácter y el área temática de las actividades, se mantendrán además relaciones específicas con otros organismos internacionales, regionales y subregionales. En particular, las actividades en el área de análisis de los efectos asociados al cultivo, tráfico y consumo de drogas y las estrategias integradas para enfrentarlos se realizarán en el marco del Programa Mundial de Acción sobre la cooperación internacional contra la producción, la oferta, la demanda, el tráfico y la distribución ilícitos de estupefacientes y sustancias sicotrópicas y en estrecha colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) y con los organismos gubernamentales a los que compete el problema de referencia.

3. <u>Usuarios y utilización prevista de los productos</u>

Los usuarios principales de los productos de este subprograma serán las autoridades y funcionarios gubernamentales de los países de la región, en particular, los vinculados a la formulación, ejecución y gestión de políticas, programas y proyectos en el área social.

Asimismo, serán usuarios principales de los mencionados productos los organismos regionales y subregionales, las universidades y otras instituciones académicas, los centros de investigación y otras entidades y organizaciones no gubernamentales relacionadas con los temas de referencia.

Se llegará a los usuarios mediante la distribución de documentos y publicaciones, las actividades de cooperación técnica, la celebración de consultas y contactos periódicos y la participación en reuniones intergubernamentales de expertos.

SUBPROGRAMA 6: INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS PRINCIPALES ÁREAS DEL DESARROLLO REGIONAL

Presentación

Aunque la situación de las mujeres en América Latina y el Caribe ha experimentado cambios importantes en aspectos como el empleo, la educación y la salud, aún subsisten obstáculos que impiden su plena integración en el desarrollo y su participación en todas las etapas del proceso de adopción de decisiones.

Los problemas y desafíos que plantea mejorar la condición de las mujeres en la región constituyen parte importante de las preocupaciones de los países miembros y de la Secretaría desde hace mucho tiempo.

La necesidad de incorporar la perspectiva de género en todas las esferas —política, económica y social—, a fin de beneficiar por igual a mujeres y hombres e impedir la perpetuación de la desigualdad, alcanza un muy amplio consenso en la actualidad y requiere la implementación de una estrategia integral en pos de la igualdad entre los géneros.

En este contexto, un primer objetivo del subprograma apunta a promover el establecimiento de mecanismos institucionales y fortalecer su funcionamiento en los países de la región, con el fin de garantizar la participación plena de las mujeres en las áreas principales del desarrollo. Para ello, la Secretaría se propone mantener y reforzar su enérgico papel en el apoyo a las actividades de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y de su Mesa Directiva y en la ejecución de tareas relacionadas con la canalización de la información y la capacitación sustantiva, metodológica y logística a las oficinas gubernamentales de la mujer, a fin de fortalecer sus capacidades institucionales, de formación de recursos humanos y de cumplimiento de las labores de coordinación intersectorial que deben abordar cada vez con mayor frecuencia.

Un segundo objetivo del subprograma consiste en profundizar el conocimiento y apoyar las tareas de los países en el análisis de los temas prioritarios para la integración de la mujer y la incorporación de la perspectiva de género en todas las actividades principales. Estos temas se enmarcan principalmente en la Plataforma de Acción aprobada en Beijing y en el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, y también están relacionados con el fortalecimiento de la posición de América Latina y el Caribe en los debates internacionales que los países deberán celebrar en el marco de las Naciones Unidas. La Secretaría prevé continuar con los estudios e investigaciones en curso y realizar nuevos trabajos en este campo durante el bienio.

Un último objetivo está dirigido a canalizar los esfuerzos de las divisiones y otras unidades organizacionales de la CEPAL hacia la incorporación de la perspectiva de género en todos sus programas y proyectos, actividad que obedece los mandatos del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC). A tal efecto, deberán continuarse e intensificarse las actividades iniciadas en el bienio anterior, lo que implica llevar a cabo un proceso sistemático de trabajo conjunto con las divisiones y unidades de la CEPAL en el diseño y aplicación de instrumentos y metodologías

específicas. Esta actividad responde a la solicitud elevada a las comisiones regionales de que asuman una función de catalizador en el intercambio de experiencias y prácticas óptimas respecto de la incorporación de la perspectiva de género, por lo que deberá mantenerse el seguimiento de los distintos subprogramas, a la vez que se reforzará la coordinación interinstitucional, especialmente al interior del sistema de las Naciones Unidas.

La ejecución de las actividades de este subprograma, que conforman una única área temática, estará a cargo de la Unidad Mujer y Desarrollo.

1. Actividades

- a) <u>Organización de reuniones intergubernamentales y prestación de los servicios técnicos correspondientes</u>
- i) Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, incluida la elaboración de informes de actividades de la Secretaría y documentación sustantiva que se presentará en la Conferencia.
- ii) Cuatro reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, incluida la elaboración de informes sobre las actividades de la Secretaría y documentación sustantiva.
 - b) Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones de expertos para examinar temas prioritarios emanados del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe. Se prevé realizar cuatro reuniones en el bienio, en las que se analizarán aspectos relacionados con: i) las políticas de superación de la pobreza y sus efectos diferentes sobre cada género; ii) la adecuación de la legislación de los países de la región conforme a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; iii) los enfoques teóricos y metodológicos sobre género y desarrollo, y iv) temas emergentes o prioritarios para la región en la perspectiva del período 2001-2006.

c) Prestación de servicios sustantivos a reuniones interinstitucionales

Dos reuniones interinstitucionales con organizaciones y organismos especializados de las Naciones Unidas, incluida la elaboración de documentos sustantivos de apoyo a estas reuniones y de los informes pertinentes.

d) Publicaciones periódicas

Cuatro números en el bienio de la serie Mujer y desarrollo, en los que se abordarán temas como las repercusiones sobre el empleo femenino de los cambios productivos en los países de la región; el fortalecimiento institucional de los organismos y entidades gubernamentales a cargo de las políticas y los programas orientados a las mujeres; las políticas para la superación de la pobreza y sus

efectos diferentes sobre cada género, y la revisión de los enfoques teóricos y metodológicos sobre género y desarrollo.

e) Otras publicaciones

- i) Un estudio sobre la situación en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el proceso de desarrollo de América Latina y el Caribe, con énfasis en el análisis de las principales tendencias y cambios ocurridos en el período 1997-2000. Se prestará especial atención al seguimiento de las políticas y planes nacionales dirigidos a las mujeres mediante el análisis de los informes realizados por los países; a la evaluación de la implementación de las ocho líneas estratégicas consideradas en el Programa de Acción Regional, y al análisis de los progresos en la implementación de la Plataforma de Acción de la Conferencia Mundial sobre la Mujer, a través de los informes presentados por los países a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.
- ii) Cuatro estudios sobre temas vinculados a la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo de los países de la región, tales como la legislación y normativa nacionales para la participación de las mujeres en la economía y su convergencia en el marco de la integración regional; el análisis desde la perspectiva de género de problemas ambientales y prácticas sostenibles por determinar; las expresiones diferenciales de género en los procesos migratorios internacionales, rural-urbanos o inter e intraurbanos, así como los de carácter temporal o de origen ecológico, y las consecuencias diferentes sobre cada género derivadas de la modernización de los sistemas de seguridad social.

f) Material técnico

- i) Elaboración de tres estudios sobre temas específicos que contribuyan a la incorporación de la perspectiva de género en los trabajos del sistema de la CEPAL. Se prevé abordar aspectos como las repercusiones de los cambios productivos sobre el empleo femenino; el análisis desde la perspectiva de género de las vinculaciones entre las nuevas modalidades de funcionamiento de las economías de la región y la equidad, y los efectos de la liberalización y la globalización de las economías latinoamericanas y caribeñas sobre la participación femenina en los sistemas de producción.
- ii) Preparación de un estudio sobre experiencias de fortalecimiento institucional en los países de la región, con énfasis en los vínculos y la coordinación entre las organizaciones no gubernamentales, los centros académicos y los organismos gubernamentales pertinentes (cancillerías, oficinas de la mujer y ministerios sectoriales), para las actividades de seguimiento de las políticas y planes nacionales y los acuerdos internacionales relacionados con el mejoramiento de la situación de las mujeres.
- iii) Actualización del Directorio de organismos nacionales a cargo de las políticas y programas para las mujeres de América Latina y el Caribe.

g) Materiales y servicios de información

Un folleto informativo y micronoticias preparadas para la Unidad de Servicios de Información con vistas a la difusión de información antes de la celebración de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

h) Actividades operacionales

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten, en materia de elaboración de políticas públicas que incorporen la perspectiva de género, así como para el fortalecimiento institucional de los organismos y entidades gubernamentales a cargo de las políticas y los programas para las mujeres.

ii) Capacitación colectiva

Apoyo, a solicitud de los países de la región, a las actividades de capacitación emprendidas por organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, universidades y centros académicos, relacionadas con la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de desarrollo y en las políticas públicas.

i) Actividades intermedias

- i) Apoyo a las divisiones y unidades de la CEPAL para la incorporación de la perspectiva de género en sus actividades sustantivas.
- ii) Elaboración de una guía sobre métodos y procedimientos para la incorporación del análisis de género en los proyectos del sistema de la CEPAL.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones interinstitucionales de cooperación y enlace

Las actividades de este subprograma se realizarán en estrecha colaboración con los organismos y entidades gubernamentales de los países de la región encargados de las políticas y programas orientados a las mujeres, y los centros académicos y organizaciones no gubernamentales que desarrollan actividades afines.

Continuará la colaboración con diversos organismos del sistema de las Naciones Unidas, especialmente la División para el Adelanto de la Mujer, que depende del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).

Se mantendrán asimismo estrechas relaciones de colaboración con el punto focal sobre asuntos de género en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, así como en el ámbito regional con los organismos especializados de las Naciones Unidas, principalmente para la coordinación de las actividades relacionadas con el tema de la mujer.

Usuarios y utilización prevista de los productos

Los principales usuarios de los productos de estas actividades serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales de los países de la región encargados de formular y ejecutar políticas, programas y proyectos relacionados con la integración de la mujer en las esferas política, económica y social. Además, los mencionados productos serán particularmente útiles para apoyar las actividades de diversas organizaciones no gubernamentales, centros académicos e institutos de investigación y promoción que se desempeñan en este campo.

Se llegará a los usuarios mediante la distribución de publicaciones, la participación en reuniones intergubernamentales y de expertos y la prestación de servicios de cooperación técnica y capacitación.

SUBPROGRAMA 7: POBLACIÓN Y DESARROLLO

Presentación

En el contexto de la creciente globalización de los cambios técnicos y culturales, la vinculación entre las tendencias demográficas y la dinámica socioeconómica de los países de América Latina y el Caribe plantea complejos desafíos en materia de los conocimientos al respecto y las medidas de política adecuadas.

La profusión de grupos de población que permanecen en situación de vulnerabilidad —mujeres, ancianos, niños, jóvenes y pueblos aborígenes— y cuyo común denominador es un alto grado de exposición a los riesgos de la pobreza y el desamparo social constituye uno de los obstáculos más importantes que dificultan el avance hacia la equidad social. Además, como en los estratos pobres la fecundidad tiende a ser más elevada, mayor el número de hijos no deseados y ostensiblemente más reducida la esperanza de vida, se ejerce una considerable presión sobre los recursos para superar las carencias en materia de servicios sociales —salud, educación, salud reproductiva y planificación familiar—y así romper el círculo vicioso de perpetuación de la pobreza.

En este marco, los principales objetivos del subprograma se dirigen a promover la utilización intensa de insumos demográficos en las intervenciones públicas destinadas a incrementar la equidad social, espacial y ambiental, mediante la ejecución de actividades regionales con los gobiernos, el fortalecimiento de la eficacia en la gestión de los programas y servicios centrales y locales y la prestación de servicios de cooperación técnica y capacitación en materia de población.

Un primer objetivo consiste en apoyar a los países de la región en la implementación y seguimiento del Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo. Este Plan expresa el interés de los gobiernos en realizar actividades regionales que permitan impartir capacitación, intercambiar experiencias, investigar e integrar efectivamente la dimensión poblacional a las políticas públicas orientadas al desarrollo.

Un segundo objetivo del subprograma apunta a mejorar la capacidad de los países de incorporar las variables de población en las políticas, programas y proyectos sociales, especialmente en los dirigidos a grupos prioritarios. Ello implica el seguimiento de la evolución de tendencias y proyecciones de la dinámica demográfica, así como la ejecución de análisis aplicados por subgrupos de población y sectores sociales específicos.

Un tercer objetivo consiste en colaborar con las instancias de gestión pública de las autoridades regionales y locales para promover la utilización de información demográfica, en forma combinada con datos multisectoriales regionales y referentes territoriales.

El programa de trabajo para el bienio 2000-2001 —cuya ejecución estará a cargo de la División de Población (CELADE)— comprende cuatro áreas temáticas, que abarcan la realización de actividades relacionadas con la cooperación y la capacitación regional en materia de población y desarrollo; el análisis demográfico y de proyecciones de población; la utilización de la información sobre población y el

desarrollo de las tecnologías conexas, y la integración de elementos sociodemográficos en políticas, programas y proyectos de desarrollo.

1. Actividades

Área temática 7.1: Cooperación y capacitación regional en materia de población y desarrollo

a) Servicios a reuniones intergubernamentales

- i) Prestación de servicios sustantivos al Comité Especial sobre Población y Desarrollo del Período de Sesiones de la CEPAL, incluida la elaboración de documentos técnicos para el seguimiento bienal del Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo.
- ii) Participación y labores preparatorias conexas en grupos de trabajo del Comité Especial sobre Población y Desarrollo en aspectos relacionados con el seguimiento del Plan de Acción Regional y las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.
 - b) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos</u> correspondientes

Reunión de expertos para examinar los avances logrados en la aplicación de las recomendaciones del Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo y del Programa de Acción adoptado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

c) Publicaciones periódicas

Edición de cuatro números en el bienio de la publicación titulada <u>Notas de población</u>, para la difusión de investigaciones y estudios sobre población en América Latina.

d) Actividades operacionales

Capacitación colectiva

- i) Cursos regionales intensivos en análisis demográfico u otros aspectos relevantes en materia de población y desarrollo, de dos a cuatro meses de duración, para aproximadamente 15 profesionales por curso (se prevé realizar dos cursos en el bienio).
- ii) Cooperación con entidades gubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales que así lo soliciten, para apoyar actividades de capacitación en materia de análisis demográfico y metodologías para la preparación de proyecciones y estimaciones de población; integración operativa de elementos sociodemográficos en políticas, programas y proyectos de desarrollo; utilización de aplicaciones de programas de recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador y sistemas de información geográfica (WIN-REDATAM/SIG) y creación

de bases de datos poblacionales, y en aspectos relacionados con el Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo.

e) Actividades intermedias

Preparación de material docente sobre los temas indicados en c), para utilizarlo en actividades de capacitación propias del subprograma y en actividades de apoyo a programas gubernamentales, universidades y organizaciones no gubernamentales.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 7.2: Análisis demográfico y de proyecciones de población

a) Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reunión de expertos para examinar los resultados de la ronda de censos del año 2000 y su utilización en la formulación de políticas sociales y programas de desarrollo.

b) <u>Publicaciones periódicas</u>

Cuatro números de la publicación titulada Boletín demográfico.

c) Otras publicaciones

- i) Dos informes sobre estimaciones y proyecciones de población, en forma coordinada con instituciones de países de la región por determinar.
- ii) Dos estudios de aplicación del análisis demográfico destinados a facilitar las actividades de programación en los sectores sociales (seguridad social, educación o salud).

d) Material técnico

- i) Actualización de una base de datos sobre las tendencias demográficas, proyecciones de la población por sexo y edad, e indicadores demográficos.
- ii) Actualización permanente del banco de datos del Programa de Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA).

e) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten, en materia de recolección de datos, particularmente censos de población; análisis demográfico; elaboración de proyecciones y estimaciones poblacionales, y en el empleo de metodologías para el uso de datos demográficos en políticas y programas sectoriales. Estos servicios podrán prestarse también en la sede de la CEPAL.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 7.3: Información sobre población

a) Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reunión de expertos para examinar y promover el uso y diseminación de datos censales de la ronda 2000 en apoyo a la descentralización administrativa.

b) <u>Publicaciones periódicas</u>

REDATAM informa (dos números en el bienio).

c) Otras publicaciones

Dos estudios sobre aplicaciones de programas computacionales en el campo de la población, con fines de gestión pública a escala local.

d) Material técnico

- i) Desarrollo y actualización de programas computacionales que faciliten la utilización de información sobre población, con especial atención al mejor aprovechamiento de los datos censales del año 2000, mediante el uso combinado del sistema de recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador y de sistemas de información geográfica (WIN-REDATAM/SIG).
- ii) Desarrollo de programas computacionales para el análisis demográfico y la preparación de proyecciones de población, adaptados a los nuevos sistemas operativos.
- iii) Edición anual de la actualización de la base de datos bibliográficos sobre población denominada Sistema de Documentación sobre Población en América Latina (DOCPAL), mediante discos ópticos (CD-ROM).

e) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países y organismos e instituciones nacionales o regionales que los soliciten, en materia de diseño y utilización de aplicaciones de programas computacionales WIN-REDATAM/SIG, y en la creación de bases de datos poblacionales, en particular a partir de la información de los censos del año 2000. Estos servicios podrán prestarse también en la sede de la CEPAL.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

- <u>Área temática 7.4</u>: Integración de elementos sociodemográficos en políticas, programas y proyectos de desarrollo
 - a) Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reunión de expertos para el análisis sociodemográfico de grupos en situación de vulnerabilidad social en la región.

b) Publicaciones

- i) Un estudio sobre los patrones de estructuración territorial de la población en el contexto de las transformaciones económicas y sociales experimentadas por los países de la región. Se prestará especial atención a las condiciones de sustentabilidad ambiental.
- ii) Un estudio sobre la movilidad territorial internacional de los recursos humanos y las modalidades del intercambio poblacional así generado, en países de la región por determinar.
- iii) Dos documentos de análisis sociodemográfico sobre grupos en situación de vulnerabilidad en países de la región por seleccionar. El primero estará referido a personas de la tercera edad en condiciones de desprotección y el segundo a jóvenes expuestos a riesgos de salud reproductiva.
- iv) Un estudio sobre insumos sociodemográficos para la gestión de políticas sectoriales en países de América Latina y el Caribe por determinar.

c) Material técnico

- i) Actualización permanente de la base de datos sobre distribución espacial de la población y urbanización de América Latina y el Caribe (DEPUALC).
- ii) Diseño y desarrollo de una aplicación del programa computacional WIN-REDATAM/SIG al análisis sociodemográfico de la migración interna.

d) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten, en materia de incorporación operativa de las variables de población en políticas, programas y proyectos de desarrollo y en temas relacionados con políticas y programas de población, movilidad territorial de la población, urbanización y grupos en situación de vulnerabilidad. Estos servicios podrán prestarse también en la sede de la CEPAL.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones interinstitucionales de cooperación y enlace

Las actividades de este subprograma se realizarán en estrecha colaboración con programas y dependencias del sistema de las Naciones Unidas, principalmente con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la División de Población de las Naciones Unidas, la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y la Red de Información sobre Población de las Naciones Unidas (POPIN); asimismo, con organismos especializados tales como la FAO, la OPS y la UNESCO y organizaciones intergubernamentales tales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

3. Usuarios y utilización prevista de los productos

Los productos de este subprograma serán de utilidad principalmente para las autoridades y los funcionarios gubernamentales de los países de la región, en particular los vinculados con los temas de población en los ministerios de salud, de educación y de vivienda, y las oficinas nacionales de estadística. Asimismo, serán usuarios principales otros organismos y entidades —públicos y privados— encargados de la formulación, la ejecución y la gestión de programas, políticas y proyectos sobre diversos aspectos relacionados con la población y las oficinas nacionales, regionales y locales a las que compete el desarrollo económico y social.

Los productos del subprograma se difundirán también en universidades y centros académicos y de investigación, así como en otras instituciones que se ocupan de los temas de referencia.

Se llegará a los usuarios mediante la distribución de publicaciones e informes, las actividades de cooperación técnica, la organización de cursos, talleres y reuniones y la capacitación en servicio de funcionarios nacionales.

SUBPROGRAMA 8: LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES

Presentación

El reconocimiento de la estrecha interdependencia que existe entre el medio ambiente y el desarrollo ha generado una creciente preocupación por la dimensión ambiental de éste y situado el tema en un lugar preeminente en la agenda internacional y regional.

Al iniciarse el nuevo milenio, los principales factores que predominarán en la gestión ambiental y de los recursos naturales serán, entre otros, el incremento de la demanda de tales recursos, en particular el agua, la energía, los minerales, el suelo y la biodiversidad; el protagonismo del sector privado en el aprovechamiento de los recursos naturales y el manejo de concesiones de servicios basados en su uso; la necesidad de enfrentar crecientes problemas derivados de la contaminación y ocupación del territorio; y el imperativo de cumplir los acuerdos multilaterales en materia ambiental —suscritos y ratificados en el marco del Programa 21— y los convenios internacionales sobre aspectos específicos, que incidirán en actividades económicas sectoriales.

En ese contexto, el objetivo general del subprograma consiste en apoyar a los gobiernos de la región en la búsqueda y aplicación de estrategias encaminadas a fortalecer su capacidad de gestión ambiental, de manera acorde con sus metas de crecimiento económico y equidad social, así como, en particular, en el análisis de fórmulas de buen gobierno para compatibilizar metas sociales, económicas y ambientales viables.

Dado que los recursos naturales y la energía seguirán desempeñando un papel estratégico en el crecimiento económico y la industrialización de la región, será necesario reforzar la competencia de los países para analizar y formular políticas, establecer normas legales y marcos regulatorios, y aplicar medidas que promuevan el desarrollo sostenible, así como fortalecer los mecanismos institucionales de protección del medio ambiente en los planos regional, nacional y local. También habrá que esforzarse, en particular, por mejorar la capacidad tanto de aprovechamiento, manejo y conservación de los recursos naturales y la energía, como de los servicios atinentes a su uso.

Se deberá apoyar, asimismo, las acciones de los países de la región relacionadas con la aplicación del Programa 21 y, más específicamente, con los acuerdos internacionales vinculados a temas ambientales, como el uso y la conservación de la diversidad biológica; la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, costeros y marinos; la gestión de los recursos naturales de las cuencas hidrográficas para mejorar la calidad del agua dulce y su suministro; la protección de la atmósfera; las medidas para hacer frente al cambio climático; y el manejo de los productos y desechos peligrosos. La implementación de algunos de los acuerdos multilaterales en materia ambiental, como los referidos a desechos peligrosos, bosques, biodiversidad y protección de recursos marinos de la contaminación por fuentes terrestres, entre otros, ejercerá impactos importantes, pero aún no cabalmente conocidos, en ciertas actividades económicas sectoriales, razón por la cual se deberá profundizar en los análisis al respecto.

Por otra parte, los altos índices de urbanización que muestra la mayoría de los países de América Latina y el Caribe plantean importantes problemas en la esfera del medio ambiente, relacionados principalmente con la gestión urbana y la creciente expansión de los asentamientos humanos. En este ámbito será necesario fortalecer la capacidad de los gobiernos locales a fin de que puedan movilizar los recursos de la sociedad que requiere la ampliación y modernización de la infraestructura urbana, enfrentar el actual déficit de viviendas y establecer criterios para el uso del territorio y los recursos ecológicos.

El programa de trabajo para el bienio 2000-2001, cuya ejecución estará a cargo de la División de Medio Ambiente y Desarrollo, comprende siete áreas temáticas, en las cuales se contemplan actividades relacionadas con el apoyo para la aplicación del Programa 21 y las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo; los recursos mineros y energéticos; el aprovechamiento múltiple y sostenible de los recursos hídricos; la asistencia técnica para la negociación y aplicación de instrumentos jurídicos internacionales y regionales referidos al medio ambiente y los recursos naturales; el diseño de estrategias de gestión para el desarrollo sostenible; la economía y el medio ambiente, y los asentamientos humanos y el ordenamiento territorial.

1. Actividades

Área temática 8.1: Apoyo para la aplicación del Programa 21 y las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo

a) Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reunión de expertos para examinar aspectos relacionados con el ecoturismo, en el contexto de los acuerdos internacionales sobre la biodiversidad y el subsector forestal.

b) Publicaciones

- i) Un estudio sobre el papel del turismo en la preservación del medio ambiente en el marco de la aplicación del Programa 21.
- ii) Un estudio sobre la adopción de las medidas previstas en el Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra.
- iii) Un estudio sobre el papel de la ciencia y la tecnología en las políticas de desarrollo sostenible.
- iv) Un estudio sobre la legislación, las normas y las capacidades institucionales de los países de la región con vistas a la aplicación del Programa 21.
- v) Un estudio sobre los avances en la aplicación de los acuerdos contenidos en el capítulo 18 del Programa 21.

c) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten, para la aplicación del Programa 21 y los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

<u>Área temática 8.2</u>: Recursos mineros y energéticos

a) Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Elaboración de documentos técnicos sobre el panorama de la minería en la región para la Conferencia de Ministros de Minería de las Américas.

b) Publicaciones

- i) Un estudio sobre las corrientes de inversión y la competitividad de la minería en los países de la región en el contexto de los mercados globalizados.
- ii) Un estudio sobre la sistematización de la legislación minera vigente en los países de América Latina y el Caribe.
- iii) Un estudio sobre la regulación de los mercados de la energía, en países seleccionados de la región.
- iv) Un estudio sobre la integración en materia de energía en América Latina y el Caribe, en espacios subregionales por determinar.

c) Actividades intermedias

Apoyo a la primera Conferencia Interparlamentaria de Minería y Energía para América Latina (CIME), a la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), al programa de cooperación en materia de energía de la Unión Europea "America Latina por el uso racional de la energía" (ALURE), y a los organismos empresariales de los sectores de la minería y la energía.

d) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países y organismos empresariales que los soliciten, en materia de política, legislación y regulación de mercados en los sectores de la minería y la energía.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 8.3: Aprovechamiento múltiple y sostenible de los recursos hídricos

a) Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reunión de expertos para analizar opciones de integración de principios legales, económicos e institucionales en las políticas sobre gestión del uso múltiple del agua.

b) Publicaciones

- i) Un estudio sobre los derechos de aguas consuetudinarios y de comunidades indígenas, en países seleccionados de la región.
- ii) Un estudio sobre el progreso en la adopción de políticas relacionadas con el uso múltiple del agua a nivel de cuencas hidrográficas, en casos por determinar.
- iii) Un estudio sobre la evolución de los sistemas de regulación de monopolios naturales en los servicios públicos relacionados con el agua.
- iv) Un estudio comparativo sobre la situación y avances de la estructura administrativa para la gestión del agua en los países de la región.

c) Materiales y servicio de información

- i) Carta circular de la Red de Cooperación en la Gestión Integral de Recursos Hídricos para el Desarrollo Sustentable en América Latina y el Caribe (cuatro números en el bienio).
- ii) Boletín de información sobre cursos de agua y lagos compartidos entre países (cuatro números en el bienio).

d) Actividades operacionales

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten, en materia de legislación, organización de entidades de gestión para el uso múltiple del agua y regulación de servicios públicos relacionados con los recursos hídricos.

ii) Capacitación colectiva

Cooperación con entidades gubernamentales, universidades y organismos regionales y subregionales que así lo soliciten, para apoyar actividades de capacitación en materia de gestión del uso múltiple del agua, derechos en cuanto al uso del agua, y regulación de servicios públicos relacionados con los recursos hídricos.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 8.4: Apoyo técnico en la negociación y aplicación de instrumentos jurídicos internacionales y regionales sobre el medio ambiente y los recursos naturales.

a) Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

- i) Reunión de expertos para examinar la sostenibilidad de la actividad pesquera en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y sus instrumentos conexos.
- ii) Reunión de expertos tara analizar modalidades de cooperación en la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica en aspectos relativos al acceso a los recursos genéticos.

b) Publicaciones

- i) Un estudio regional de seguimiento respecto de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y el Acuerdo de las Naciones Unidas sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios, en la perspectiva de la sostenibilidad de los recursos pesqueros y la conservación de los ecosistemas.
- ii) Un estudio referido a las políticas para el fomento de la investigación científica marina, a la luz de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y las orientaciones del Año Internacional del Océano, en países seleccionados de la región.
- iii) Un estudio para revisar los avances a nivel de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, en lo que respecta a las consideraciones ambientales en la formulación de disposiciones

sobre prospección, exploración y explotación de la Zona; la biotecnología de los fondos marinos; y la situación de los países productores terrestres.

- iv) Un estudio comparativo en materia de legislación sobre la protección de la propiedad intelectual en el campo de la biotecnología, en el contexto de las disposiciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica referidas al acceso y a transferencia de tecnología, y el acceso a los recursos genéticos.
- v) Un estudio evaluativo de los mecanismos para el control regional del tráfico ilícito de productos y desechos peligrosos, establecidos en el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación.

c) <u>Actividades operacionales</u>

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten, en aspectos relacionados con la aplicación de los instrumentos internacionales referidos al medio ambiente y los recursos naturales, así como con el fortalecimiento de la capacidad de negociación en los foros pertinentes.

La ejecución de las actividades operacionales y de la señalada en a)ii) estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

<u>Área temática 8.5</u>: Diseño de estrategias de gestión para el desarrollo sostenible

a) <u>Publicaciones</u>

- i) Un estudio comparativo sobre la aplicación de procedimientos de gestión para propiciar un desarrollo sustentable a nivel de territorios delimitados según criterios político-administrativos o geográficos, en países de la región por determinar.
- ii) Un estudio sobre la capacidad institucional a nivel central y local, para aplicar normas relacionadas con el medio ambiente en países seleccionados de la región.
- iii) Un estudio sobre las prioridades e impedimentos económicos y sociales en la aplicación regional del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y sus instrumentos conexos, con especial énfasis en la situación de los estados insulares en desarrollo.

b) Actividades operacionales

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten, en materia de gestión local para impulsar acciones que promuevan el desarrollo sostenible en territorios delimitados según criterios político-administrativos o geográficos.

ii) Capacitación colectiva

Cooperación con entidades gubernamentales, universidades y organismos regionales y subregionales que así lo soliciten, para apoyar actividades de capacitación en materia de gestión para el desarrollo sostenible a nivel local.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 8.6: Economía y medio ambiente

a) <u>Publicaciones</u>

- i) Un estudio comparativo sobre los avances en la valorización de los recursos naturales y la elaboración de cuentas del patrimonio natural, en países seleccionados de la región.
- ii) Un estudio sobre la evolución en cuanto a la aplicación de instrumentos económicos para la gestión del medio ambiente.
- iii) Un estudio sobre las cláusulas ambientales incorporadas en los acuerdos de integración subregional, regional o hemisférica, vigentes o en proceso de negociación. Se prestará especial atención al fortalecimiento de la complementariedad con los acuerdos multilaterales en materia ambiental y comercial, así como a la creciente inserción en mercados globalizados.
- iv) Un estudio acerca del impacto en el medio ambiente que generan los cambios en la estructura productiva derivados del nuevo patrón de inserción internacional, en países seleccionados de la región.

b) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten, en el campo de la negociación y coordinación de políticas ambientales en el marco de los acuerdos de integración, así como en aspectos técnicos relacionados con el acceso a los mercados y los compromisos asumidos en la Organización Mundial del Comercio.

c) Actividades intermedias

Apoyo técnico a organismos intergubernamentales de alcance regional y subregional, para la incorporación del tema ambiental en las negociaciones de los acuerdos de integración.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 8.7: Asentamientos humanos y ordenamiento territorial

a) Prestación de servicios sustantivos a reuniones intergubernamentales

Elaboración de documentos técnicos para la Reunión Regional de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe, que se realiza cada dos años.

b) Publicaciones

- i) Un estudio sobre la implementación del Programa de Hábitat II y del Capítulo 7 del Programa 21 en los países de América Latina y el Caribe.
- ii) Un estudio comparativo de las metodologías utilizadas en la región para formular planes de ordenamiento territorial a los niveles municipal o local.
- iii) Un estudio sobre los planes de ordenamiento territorial y rehabilitación urbana, en países seleccionados de la región.

c) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten, en áreas relacionadas con la gestión de los servicios provistos a los asentamientos humanos y el ordenamiento territorial.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones interinstitucionales de cooperación y enlace

Las actividades de este subprograma se realizarán en estrecha colaboración con organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, como la Oficina de Asuntos Jurídicos y Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), las oficinas regionales de la FAO y el PNUMA, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), y

con las instancias competentes a nivel de la UNESCO y la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI), así como también con la OEA y el BID. Se espera asimismo establecer relaciones de cooperación con la Organización Mundial de Turismo (OMT).

Además, en concordancia con los ámbitos temáticos pertinentes, se establecerán y mantendrán vínculos con sistemas de cooperación bilateral, organizaciones no gubernamentales y universidades e institutos especializados. En los casos en que corresponda se procurará organizar actividades conjuntas con instituciones nacionales y organismos internacionales dedicados a los temas en cuestión.

Las actividades relacionadas con los recursos hídricos se realizarán en consulta con la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, el Subcomité sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos del Comité Administrativo de Coordinación (CAC), de las Naciones Unidas, y otros organismos internacionales, tales como la FAO, la OEA, la UNESCO, la Organización Meteorológica Mundial (OMM), el BID y el Banco Mundial.

Para la ejecución de las actividades relacionadas con la energía y la minería se mantendrán relaciones de cooperación con la OLADE y la OLAMI, respectivamente.

3. <u>Usuarios y utilización prevista de los productos</u>

Los principales usuarios de los productos de este subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales de los países de la región, en particular los vinculados a las esferas de la gestión ambiental y el desarrollo sostenible, y la programación, coordinación y gestión del aprovechamiento de los recursos naturales y la energía, así como también —en algunos casos— las autoridades que se ocupan de los asentamientos humanos, en particular los ministerios de vivienda y urbanismo y los gobiernos locales.

También harán uso de los productos mencionados los organismos regionales y subregionales, las universidades, los centros de investigación académica y aplicada y otras entidades y organizaciones no gubernamentales, en particular las de índole técnico-profesional, laboral y empresarial relacionadas con los temas abordados.

Se llegará a los usuarios mediante la distribución de documentos y publicaciones, la entrega de materiales e información, las actividades de cooperación técnica, las consultas y contactos periódicos y la participación en reuniones intergubernamentales y de expertos.

SUBPROGRAMA 9: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA Y REFORMA DEL ESTADO

Presentación

En América Latina y el Caribe hay un creciente reconocimiento político de la convergencia y complementariedad de funciones del mercado y el Estado. La consolidación de la democracia y la construcción de sociedades más justas, exigen nuevas formas de actuación del Estado, compatibles con el funcionamiento de la economía de mercado. Estas nuevas formas de intervención no podrán limitar ni desvirtuar la dinámica del mercado y de la iniciativa privada, pero a la vez tendrán que suplir sus omisiones y moderar sus desbordes. Las intervenciones similares a las del pasado son inconcebibles; ahora se les exigirá que sean selectivas, transparentes, eficientes, de duración y costo conocidos y objeto de consenso. Además, deberán ser evaluadas periódicamente y recibir difusión objetiva. El respeto por estos principios y las genuinas necesidades que plantea el desarrollo en cada país, darán pie a intervenciones muy justificadas, que al reducir la heterogeneidad estructural ampliarán los mercados y propiciarán actividades empresariales que de lo contrario podrían no ser viables. La regulación está adquiriendo una importancia tal que puede constituirse en uno de los medios más eficaces para que el Estado cumpla sus indelegables responsabilidades.

La búsqueda de la equidad hará cada vez más imprescindible la identificación de unidades territoriales dentro de los países, tanto para la elaboración de diagnósticos actualizados como para la formulación de estrategias y programas de gobierno. Surgen, en consecuencia, nuevas responsabilidades y funciones para el Estado. La adecuación de su estructura, la modernización de sus métodos de trabajo, la mayor profesionalización de los funcionarios públicos y la necesidad de una visión estratégica, constituyen el marco de referencia de las actividades de este subprograma.

En las actividades programadas para el bienio 2000-2001 se han incorporado las tareas encomendadas al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. Éstas se agrupan en cinco áreas temáticas que comprenden la ejecución de actividades —principalmente de capacitación, investigación aplicada y asesoramiento— en materia de programación del sector público, desarrollo y gestión local; políticas y planificación regionales; proyectos y programación de inversiones, y cooperación entre organismos de planificación de América Latina y el Caribe.

Las actividades relacionadas con programación del sector público se organizan en torno a tres líneas principales de trabajo. La primera de ellas, de carácter más global, está relacionada con la interacción entre reformas económicas y gestión pública estratégica, por lo que se centra en el desarrollo de nuevas capacidades institucionales congruentes con las funciones públicas que supone el nuevo patrón de intervención en la economía y según la viabilidad de ajustes al proyecto político. La segunda está vinculada con la formulación de la política presupuestaria, con la optimización de su aplicación en el ámbito de sistemas integrados de administración financiera, y con el desarrollo de metodologías y procedimientos de evaluación. La tercera se orienta al análisis de las innovaciones en materia de organización y de casos de desarrollo institucional derivado de los procesos de privatización, desreglamentación de las actividades económicas y configuración de los marcos reguladores de los sectores naturalmente no competitivos.

Las actividades de desarrollo y gestión local estarán centradas en el diseño de metodologías que faciliten la comprensión del desarrollo económico local y la creación de instrumentos adecuados de gestión local. Se prestará especial atención a aspectos tales como la construcción de sistemas de información con referencia geográfica, que sirvan de apoyo a la toma de decisiones a nivel local; el diseño de sistemas de elaboración de presupuestos municipales; la formulación de programas de inversión en áreas productivas y sociales, y el análisis de mecanismos específicos de fortalecimiento de las corporaciones locales de desarrollo desde los municipios.

En el área de la planificación y las políticas regionales, se dará prioridad al análisis de la gestión de estas últimas, a la vez que se realizarán estudios comparativos de los procesos de desarrollo regional y de descentralización llevados a cabo en países de la región.

Por último, en la esfera de los proyectos y la programación de inversiones, se ha previsto el análisis metodológico y operativo de tareas relacionadas con la identificación, la preparación, la evaluación, el seguimiento y el control de proyectos de inversión local, así como al examen de los sistemas nacionales de inversión pública y su adecuación al nuevo contexto creado por las reformas económicas y el proceso de modernización del Estado.

1. Actividades

Área temática 9.1: Programación del sector público

a) Publicaciones

- i) Un estudio sobre los adelantos logrados en los procesos de reforma económica en los países de la región.
- ii) Un estudio de las metodologías de evaluación de los efectos de las políticas públicas aplicadas en países de la región sobre el crecimiento de largo plazo.
- iii) Un estudio sobre el marco institucional de las políticas de regulación macroeconómica.
 - iv) Un estudio sobre diseño estratégico en los servicios de infraestructura básica.

b) Material y servicios de información

- i) Folletos de difusión del Curso Internacional sobre Reformas y Gestión Pública Estratégica (uno en cada año del bienio).
- ii) Folleto de difusión del Curso-Seminario Internacional sobre Gestión Pública (uno en el bienio).

c) Actividades operacionales

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten, en temas relacionados con programación del sector público.

ii) Capacitación colectiva

- Curso Internacional sobre Reformas Económicas y Gestión Pública Estratégica, para unos 35 funcionarios gubernamentales de los niveles medio y superior del área económica y de universidades de los países de la región (uno en cada año del bienio).
- Curso-Seminario Internacional sobre Gestión Pública, para unos 25 funcionarios gubernamentales de los niveles medio y superior de los países de la región.

d) Actividades intermedias

Promoción, dirección y coordinación de los cursos; selección de participantes; diseño de programas de estudio; organización y preparación de material docente, y diseño de talleres y seminarios.

La ejecución de estas actividades estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 9.2: Desarrollo y gestión local

a) Reuniones técnicas

- i) Una reunión técnica para analizar casos de desarrollo económico local en los países de la región, con especial atención al desarrollo empresarial.
- ii) Una reunión técnica para analizar los avances en la creación de sistemas de información con referencia geográfica para la toma de decisiones a nivel local, en los países de la región.

b) Publicaciones

- i) Cuatro estudios metodológicos sobre desarrollo y gestión local, centrados en la expansión productiva, la generación de empleo y los proyectos sociales.
- ii) Un estudio metodológico sobre sistemas de información con referencia geográfica a nivel local, incluido el diseño de un programa computacional de aplicación (software).

c) Materiales y servicios de información

- i) Folletos de difusión del Curso Internacional sobre Desarrollo y Gestión Local (uno en cada año del bienio).
- ii) Folletos de difusión del Curso Internacional sobre Preparación y Evaluación de Proyectos de Seguridad Ciudadana (uno en cada año del bienio).

d) Actividades operacionales

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten, en materia de desarrollo económico y gestión local.

ii) Capacitación colectiva

- Curso Internacional sobre Desarrollo y Gestión Local (uno en cada año del bienio). Se contempla la posibilidad de impartir cursos nacionales de réplica en los países que lo soliciten.
- Curso Internacional sobre Preparación y Evaluación de Proyectos de Seguridad Ciudadana (uno en cada año del bienio). Se contempla la posibilidad de impartir cursos nacionales de réplica en los países que lo soliciten.

e) Actividades intermedias

Promoción, dirección y coordinación de los cursos; selección de participantes; diseño de programas de estudio; organización y preparación de material docente, y diseño de talleres y seminarios.

La ejecución de estas actividades estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 9.3: Políticas y planificación regionales

a) Reuniones técnicas

- i) Una reunión técnica para examinar la gestión de las políticas públicas territoriales en América Latina y compararlas con lo realizado en Europa en este campo.
 - ii) Una reunión técnica para analizar los nuevos enfoques sobre el desarrollo regional.

b) Publicaciones

i) Un estudio sobre indicadores de problemas ambientales y territoriales para la detección anticipada de soluciones.

- ii) Un estudio sobre metodologías de análisis para evaluar estructuras económicas y de poder en el territorio.
 - iii) Un estudio sobre los procesos de descentralización en los países de la región.

c) <u>Materiales y servicios de información</u>

Folletos de difusión de los cursos internacionales sobre políticas y planificación regionales (uno en cada año del bienio).

d) Actividades operacionales

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten, en materia de gestión de políticas públicas territoriales.

ii) Capacitación colectiva

Dos cursos internacionales sobre políticas y planificación regionales, de cinco semanas de duración, para unos 25 participantes por curso (uno en cada año del bienio).

e) Actividades intermedias

- i) Promoción, dirección y coordinación de los cursos; selección de participantes; diseño de programas de estudio; organización y preparación de material docente, y diseño de talleres y seminarios.
- ii) Redacción y aplicación de convenios de apoyo a universidades y entidades subnacionales, en temas relacionados con políticas y planificación regionales.
- iii) Mantenimiento actualizado de la red LIDER (Laboratorio Integrado sobre Diseño de Estrategias Regionales) de investigadores sobre políticas y planificación regionales.

La ejecución de estas actividades estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 9.4: Proyectos y programación de inversiones

a) Reuniones técnicas

Una reunión técnica para examinar el funcionamiento de sistemas nacionales de inversión pública en América Latina y el Caribe, en el contexto de las reformas económicas recientes.

b) Publicaciones

- i) Cuatro manuales sobre preparación y evaluación de proyectos de inversión local, en los que se otorgue particular importancia a la complementariedad entre la inversión pública y privada.
- ii) Un estudio sobre las nuevas modalidades de gestión y control de proyectos de inversión local.

c) Materiales y servicios de información

- i) Folletos de difusión de cursos internacionales y nacionales sobre identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión local.
- ii) Folletos de difusión del Curso Internacional sobre Educación a Distancia (uno en cada año del bienio).

d) Actividades operacionales

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten, en materia de sistemas nacionales de inversión pública y gestión integral de proyectos de inversión.

ii) Capacitación colectiva

- Dos cursos internacionales sobre identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión local (uno en cada año del bienio). Se prevé realizar además dos cursos nacionales de réplica en los países que lo soliciten.

A partir de la actividad piloto sobre educación a distancia, se espera consolidar esta modalidad mediante un curso regional anual, orientado a proyectos de desarrollo local.

e) Actividades intermedias

Promoción, dirección y coordinación de los cursos; selección de participantes; diseño de programas de estudio; organización y preparación de material docente, y diseño de talleres y seminarios.

La ejecución de estas actividades estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 9.5: Cooperación entre organismos de planificación de América Latina y el Caribe

a) Reuniones intergubernamentales

Organización y prestación de servicios sustantivos y técnicos a reuniones de los organismos nacionales de planificación: i) XXI reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación, y ii) XXII reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación.

b) Publicaciones

Publicación de cuatro números del Boletín del Instituto (dos en cada año del bienio).

La ejecución de estas actividades estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones interinstitucionales de colaboración y enlace

Las actividades de este subprograma se realizarán en estrecha colaboración con los organismos nacionales de planificación de América Latina y el Caribe, así como universidades y centros de investigación, entidades del sector privado y organismos no gubernamentales relacionados con la planificación y la coordinación de las políticas públicas.

Según el carácter de las actividades y el área temática correspondiente, se mantendrán además relaciones específicas con diversas entidades, entre otras el Instituto Internacional de Administración Pública del Gobierno de Francia (IIAP), la Secretaría General de Planificación y Presupuesto del Gobierno de España, la Asociación Interamericana de Presupuesto Público (ASIP), universidades de la región, corporaciones de desarrollo y asociaciones de municipios.

3. Usuarios y utilización prevista de los productos

Los productos de este subprograma serán utilizados principalmente por las autoridades y funcionarios gubernamentales de los países de la región, sobre todo de los organismos de planificación y coordinación de las políticas económicas y sociales en los planos nacional, regional, estadual y local, y quienes realizan actividades de planificación, programación y gestión en otros organismos y empresas públicas.

Los productos serán utilizados también por diversas instituciones de la sociedad civil tales como agrupaciones y partidos políticos, y organizaciones empresariales, laborales y profesionales, así como universidades y otras instituciones académicas y de investigación.

Se llegará a los usuarios mediante la distribución de documentos y publicaciones, la entrega de materiales y servicios de información, la organización y participación en actividades de capacitación, actividades de cooperación técnica, celebración de consultas y contactos periódicos, y la participación en reuniones intergubernamentales y de expertos.

SUBPROGRAMA 10: ESTADÍSTICA Y PROYECCIONES ECONÓMICAS

Presentación

Las reformas económicas, sociales e institucionales emprendidas por los gobiernos de los países de América Latina y el Caribe, así como la paulatina configuración de nuevas modalidades de desarrollo, están dando origen a una gran demanda de información y de estudios prospectivos, tanto en el sector público como en el privado.

En este subprograma, que está a cargo de la División de Estadística y Proyecciones Económicas, se contempla para el bienio 2000-2001 la ejecución de un conjunto de actividades que persiguen cuatro objetivos fundamentales. El primero de ellos consiste en fortalecer la capacidad de la CEPAL y de los gobiernos de la región para la producción de las estadísticas y las proyecciones requeridas para la formulación y el seguimiento de nuevas políticas en el marco de las reformas institucionales en marcha. Los gobiernos se concentran en el ámbito nacional, y la CEPAL en el área de la información regional comparable.

El segundo objetivo apunta a seguir facilitando la introducción en la región de nuevas tecnologías, especialmente para la difusión de grandes volúmenes de información a los sectores público y privado. Asimismo, se procura utilizar las nuevas metodologías para poner al alcance de los usuarios la información contenida en los bancos de datos de la CEPAL y los análisis cuantitativos que se preparan a partir de esa información.

La creación, adaptación e incorporación, en estrecha colaboración con los organismos nacionales, de sistemas de estadísticas económicas, sociales y ambientales que satisfagan las nuevas demandas de información surgidas en la región constituye el tercer objetivo de este subprograma. El nuevo Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), así como las estadísticas sobre ocupación, distribución del ingreso, pobreza, grupos vulnerables y medio ambiente constituyen áreas de gran importancia en relación con este propósito.

El cuarto objetivo es ampliar la capacidad regional de identificación de las tendencias y los desafíos económicos y sociales más significativos que se están configurando en el marco de los nuevos procesos de desarrollo, para facilitar su comprensión y seguimiento. Se sintetizarán, además, las principales proyecciones sobre la economía mundial realizadas a nivel internacional, haciendo hincapié en los aspectos más relevantes para la región.

Para consecusión de estos objetivos, las actividades se concentrarán en las siguientes cinco áreas temáticas: bancos de datos estadísticos y difusión de estadísticas e indicadores regionales; cuentas nacionales y desarrollo económico; cooperación técnica con los Estados miembros y con organismos regionales de estadística; evaluación y análisis prospectivo del proceso de desarrollo de los países de la región, y estadísticas y análisis cuantitativo de los procesos sociales de América Latina y el Caribe.

En cuanto a las tareas relativas al marco regional de información, se mantendrán, actualizarán y ampliarán los bancos de datos existentes, prestando especial atención a las demandas derivadas del

proceso de transformación económica y social que vive la región. Se facilitará el acceso a los usuarios, teniendo presente la incorporación de numerosos actores, públicos y privados al proceso de desarrollo. Asimismo, se perfeccionarán los sistemas de captación, procesamiento y difusión de información, para aprovechar el intenso progreso tecnológico en esta área.

En el campo de la información económica, el propósito es impulsar el desarrollo de sistemas estadísticos que permitan captar las principales características de las modalidades de crecimiento que se están instaurando en la región. La nueva versión del SCN permite la incorporación sistemática de información sobre el funcionamiento de la economía mundial y de las economías regionales. Las divisiones de estadística de las comisiones regionales son los puntos focales de las actividades destinadas a implantar ese sistema. Otro tanto ocurre con las nuevas clasificaciones de los gastos y de productos y actividades adoptadas por las Naciones Unidas. A su vez, la División de Estadística y Proyecciones Económicas, en estrecha colaboración con los organismos de estadísticas de la región, trabajará en la transferencia de las nuevas tecnologías y metodologías que se están adoptando a escala internacional. Se coordinarán actividades de cooperación técnica con organismos internacionales y, al mismo tiempo, se fomentará la cooperación entre países de la región y de otras áreas del mundo en desarrollo.

Por otra parte, se evaluarán, con una visión de mediano y largo plazo los procesos de desarrollo económico y social, con el fin de identificar las áreas en las que se plantean mayores desafíos. Por lo tanto, se examinarán temas relacionados con la inserción internacional de los países de la región y sus vínculos con distintas modalidades de crecimiento, a partir de estudios sobre globalización y estructura productiva. Asimismo, se deberá prestar especial atención a aquellos aspectos de la economía mundial que puedan condicionar el desarrollo económico y social de la región, como los cambios que se han dado en el ámbito de la intermediación financiera. Este estudio de las principales tendencias económicas y sociales prevalecientes dentro y fuera de la región tiene por objeto facilitar el diseño y la evaluación de políticas, y abarcará los aspectos estructurales y la difusión social del crecimiento económico. Se elaborarán síntesis de las principales proyecciones que se realizan a nivel internacional, para facilitar su utilización en América Latina y el Caribe.

Teniendo en cuenta que la transformación económica, los cambios demográficos y políticos y las reformas institucionales vienen gestando una profunda transformación social y ambiental, se adaptarán y desarrollarán metodologías para la creación de bancos de datos sobre condiciones ocupacionales, distribución del ingreso y pobreza, situación de los grupos vulnerables y variables ambientales, entre otras cosas. También se prevé la participación en la adopción de nuevos instrumentos estadísticos y en el desarrollo de metodologías de aprovechamiento, análisis y difusión de información sobre indicadores sociales.

En este último ámbito y debido a la escasa disponibilidad de recursos, la CEPAL fundamentalmente organizará las actividades de transferencia de tecnología que le han solicitado los directores de organismos estadísticos nacionales, sobre la base de lo realizado por las oficinas de estadísticas de la región y los organismos internacionales más avanzados en este campo.

1. Actividades

<u>Área temática 10.1</u>: Bancos de datos estadísticos de América Latina y el Caribe, y difusión de estadísticas e indicadores regionales

a) Publicaciones periódicas

- i) <u>Anuario estadístico de América Latina y Caribe</u> (dos números durante el bienio, o ediciones equivalentes o complementarias en medios electrónicos).
- ii) Síntesis estadística y estimación del <u>Balance preliminar anual de la economía de América Latina y el Caribe</u> (dos publicaciones durante el bienio).
- iii) <u>Indicadores principales de coyuntura</u> (ocho publicaciones durante el bienio, una por trimestre).

b) Material técnico

Mantenimiento, actualización y ampliación de bases de datos existentes y creación de bases sobre nuevas áreas. Organización, desarrollo y mantenimiento de sistemas de acceso a las bases de datos, que permitan utilizar la información en forma más fluida y ágil. Mejoramiento de los mecanismos de conexión con las redes computacionales internas de la CEPAL y con el sistema de información económica y social de las Naciones Unidas. Establecimiento de redes regionales con oficinas nacionales de estadística y bancos centrales, para agilizar la recopilación y el intercambio de datos.

c) Actividades intermedias

- i) Elaboración de información estadística para el <u>Estudio económico de América Latina y</u> el Caribe.
 - ii) Apoyo estadístico a actividades interdivisionales y proyectos de la CEPAL.

Área temática 10.2: Cuentas nacionales y desarrollo económico

a) Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reunión de expertos destinadas a evaluar la implantación del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y del nuevo cuestionario sobre cuentas nacionales de las Naciones Unidas, y diseñar programas de cooperación regional sobre la materia.

b) <u>Publicaciones periódicas</u>

<u>Cuadernos estadísticos de la CEPAL.</u> Dos números durante el bienio, dedicados a las estadísticas del sector externo y a las series regionales de cuentas nacionales, respectivamente.

c) Otras publicaciones

- i) Dos informes sobre la aplicación del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas en los países.
- ii) Dos estudios, sobre índices de producción sectorial y sobre precios internos, respectivamente.
 - iii) Un informe sobre estadísticas del sector externo.
 - iv) Un informe sobre estadísticas del comercio internacional de servicios.

d) Actividades intermedias

- i) Transmisión a los países de la región de los avances logrados en los principales grupos técnicos internacionales que trabajan en el área de las estadísticas económicas bajo la orientación de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, que se relacionen con sus políticas de generación y difusión de información. Se otorgará especial importancia a las áreas en que la transformación económica en marcha plantee exigencias para las que aún no se tiene respuesta.
- ii) Participación en la preparación de manuales técnicos sobre el nuevo Sistema de Cuentas Nacionales y colaboración con los países en la selección del material que les resulte más útil. Colaboración en la preparación y en la distribución de la versión en español del SNA News and Notes.
- <u>Área temática 10.3</u>: Cooperación técnica con los Estados miembros y con organismos regionales de estadísticas

a) Prestación de servicios sustantivos a reuniones intergubernamentales

Reunión de Directores de Estadística de las Américas en el año 2000. Esta actividad comprende la preparación de programas de cooperación técnica en distintas áreas y de otros documentos pertinentes.

b) Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reunión de expertos para evaluar el sistema regional de datos de coyuntura y la ampliación de la cobertura temática.

c) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los Estados miembros y a los organismos estadísticos que lo soliciten, en materia de organización estadística, estadísticas económicas y cuentas nacionales, técnicas de difusión electrónica de datos estadísticos, y diseño de modelos y metodologías de proyección con miras a la formulación y aplicación de políticas y estrategias de desarrollo.

d) Actividades intermedias

Coordinación de un programa conjunto de trabajo con los países. Las oficinas de estadística de los países de la región han establecido un programa de cooperación regional en el área de estadísticas sobre medio ambiente. En conjunto con el Gobierno de México, la CEPAL coauspicia y lleva a cabo actividades en esta área, que consisten fundamentalmente en la transmisión de experiencias exitosas y nuevas metodologías desde países desarrollados o de la región a otros países que las necesiten. Sobre dicha base se prevé la publicación de estudios y la realización de talleres durante al bienio.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

<u>Área temática 10.4</u>: Evaluación y análisis prospectivo del proceso de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe

a) Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reunión de expertos destinada a examinar aspectos metodológicos y sustantivos de los estudios prospectivos y las proyecciones económicas.

b) Publicaciones

- i) Dos estudios de evaluación a mediano y largo plazo de las principales tendencias productivas y de difusión de los avances sociales de países latinoamericanos seleccionados.
- ii) Dos estudios sobre los efectos estructurales del proceso de globalización y de las reformas macroeconómicas e institucionales en áreas tales como la acumulación de capital, el presupuesto fiscal, los equilibrios comerciales y financieros externos, y los precios relativos.
- iii) Dos estudios sobre proyecciones macroeconómicas globales y sectoriales a mediano y largo plazo.
- iv) Dos síntesis de los principales estudios prospectivos de la economía mundial sobre campos prioritarios para la región, centrados en aspectos de la globalización relacionados con la estructura productiva y la intermediación financiera.

v) Cuatro publicaciones sobre fenómenos estructurales que se reflejen en la situación actual de los países latinoamericanos y sobre las perspectivas de la economía mundial y de América Latina. Estas publicaciones tendrán una difusión amplia.

<u>Área temática 10.5</u>: Estadísticas y análisis cuantitativo de los procesos sociales de América Latina y el Caribe

a) Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

- i) Reuniones de expertos en estadísticas e indicadores sociales destinadas a examinar el desarrollo técnico y metodológico de las encuestas de hogares y su incorporación en un sistema de información social, y la utilización de la información de diversas fuentes para el análisis de la pobreza y la equidad, y el diseño de políticas sociales (se prevé realizar cuatro reuniones en el bienio).
- ii) Reuniones de expertos destinadas a analizar metodologías y procedimientos que permitan a los países incorporar el cálculo de indicadores a nivel internacional comparables a nivel internacional en el área del medio ambiente (se prevé realizar dos reuniones en el bienio).

b) Publicaciones periódicas

Preparación de las ediciones anuales del <u>Panorama social de América Latina</u>, en conjunto con la División de Estadística y Proyecciones Económicas y la División de Desarrollo Social.

c) Otras publicaciones

Cuatro informes sobre estimaciones de la distribución del ingreso, pobreza, empleo y otros indicadores sociales.

d) Material técnico

Mantenimiento y actualización de las bases de datos existentes y creación de bases de datos sociales sobre nuevas áreas.

e) Actividades operacionales

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los Estados miembros y organismos regionales que lo soliciten en los siguientes campos:

- Encuestas de hogares; estadísticas e indicadores sociales, y cuantificación, descripción y análisis de las situaciones de pobreza.

- Organización de talleres y seminarios sobre la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en áreas como la generación de información en el ámbito social, metodologías de análisis de situaciones de pobreza y técnicas estadísticas especializadas, incluidos los aspectos computacionales.

ii) Capacitación colectiva

Capacitación sobre estimación y uso de indicadores sociales relacionados con la distribución del ingreso, situaciones de pobreza y características del empleo, de distintos grupos sociales.

f) Actividades intermedias

Apoyo estadístico a la ejecución de estudios y proyectos de la CEPAL.

Las actividades operacionales y, en parte, las indicadas en los apartados i) y ii) del inciso a) estarán sujetas a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones interinstitucionales de cooperación y enlace

Las actividades de este subprograma se ejecutarán en coordinación y estrecha colaboración con la División de Estadística de las Naciones Unidas, las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas y las secretarías de los organismos regionales de integración. Asimismo, se mantendrán vínculos de cooperación y enlace con las oficinas de estadística de los Estados miembros. La labor relacionada con las estadísticas económicas, las cuentas nacionales y los indicadores de desarrollo económico se coordinarán con las que efectúan el Banco Mundial, el BID, la FAO, la OMC, la Oficina de Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT) y la UNCTAD.

Las actividades de cooperación técnica y de capacitación en el campo de la estadística se llevarán a cabo en estrecha coordinación con el PNUD, la División de Estadística de las Naciones Unidas —en particular la Sección de Cuentas Nacionales—, el Programa para el mejoramiento de las encuestas de condiciones de vida en América Latina y el Caribe (BID, Banco Mundial y CEPAL), las oficinas regionales de organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas y el Centro Europeo de Formación de Estadísticos-Economistas de Países en Desarrollo de la Comunidad Europea (CESD-Madrid). Parte de estas actividades se realizará en colaboración con el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), la OEA y la UNCTAD.

Las actividades en el campo de las proyecciones económicas se ejecutarán en estrecha colaboración con la División de Análisis de Políticas de Desarrollo del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas de las Naciones Unidas y con el Centro de Investigación del Proyecto Link; también se mantendrán contactos regulares con otros centros y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas y con instituciones gubernamentales de los países de la región.

3. <u>Usuarios y utilización prevista de los productos</u>

Los principales usuarios de los productos de este subprograma serán las instituciones gubernamentales de los Estados miembros, particularmente las oficinas nacionales de estadística, los bancos centrales y los ministerios del área económica. Asimismo, las instituciones empresariales, laborales y técnicoprofesionales vinculadas a sectores productivos, universidades, centros de investigación, organismos regionales y subregionales de integración y otras entidades, tanto públicas como privadas, que necesiten información comparable sobre los países de la región; entre ellos se cuentan los expertos del PNUD y otros organismos de las Naciones Unidas encargados de redactar informes y desarrollar proyectos de cooperación técnica.

En lo que respecta a las proyecciones económicas, los principales usuarios serán los agentes públicos y privados a quienes corresponda diseñar políticas en las que se tengan en cuenta las perspectivas de los países de la región.

Se espera que los usuarios tengan amplio acceso directo, por medios electrónicos, a bancos de datos en línea, y a estudios o síntesis de la información contenida en ellos, elaborados en el marco del subprograma. Se llegará también a los usuarios mediante la respuesta de consultas, contactos periódicos, y la participación en reuniones intergubernamentales y de expertos.

SUBPROGRAMA 11: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN MÉXICO Y CENTROAMÉRICA

Presentación

En la presente década, los países de la subregión han impulsado reformas económicas estructurales, programas de modernización y acuerdos comerciales y de integración, con el fin de adaptar la economía y la sociedad al cambiante contexto internacional de apertura y globalización de la producción, el comercio y los flujos financieros.

Al inicio del nuevo milenio ya se habrán consolidado las reformas económicas y sociales en curso, y habrán madurado los procesos subregionales de modernización, desregulación, apertura y complementación comercial y productiva.

Destaca por su importancia la progresiva conformación de un nuevo perfil de políticas públicas, a partir de reformas fiscales y del sistema financiero, procesos de privatización y la mayor eficacia alcanzada en la instrumentación de políticas sociales.

En el plano social, se llegará al próximo milenio con una enorme carga de rezagos sociales en economías caracterizadas por la pobreza, como ocurre en la mayoría de los países de la subregión. Por lo tanto, la exclusión de vastos sectores de la población pasa a ser uno de los problemas prioritarios de las esferas social y económica.

Pese a que la globalización abre posibilidades de progreso a sectores de crecimiento acelerado y generadores de empleo, grandes contingentes de la población quedan al margen de este desarrollo. La marginación suele ser más aguda en los grupos tradicionalmente vulnerables, que ven aún más limitado su acceso a los beneficios de la modernidad. Entre ellos se encuentran, entre otros, las mujeres, las minorías étnicas, los minusválidos, los adultos mayores y los jóvenes, a todos los cuales se deberá prestar atención especial.

Desde comienzos de la década de 1990 se han realizado importantes reformas en el campo del comercio exterior y de la integración, todos los países han llevado a cabo procesos de liberalización comercial, y entraron en vigencia el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y diversos acuerdos comerciales.

En el sector agrícola —y en el mundo rural en general—, las reformas no siempre tuvieron efectos satisfactorios. La liberalización de la economía y la presión por elevar la competitividad de la producción tuvieron consecuencias positivas para muchos productores, que incorporaron innovaciones tecnológicas. En cambio otros, entre los que se encuentra parte de los campesinos que producen para el mercado interno, sufrieron un deterioro de su situación y su nivel de vida. Para ellos, las políticas de fomento y empleo, y también de asistencia técnica, siguen siendo esenciales.

Los 10 países a los que sirve la Sede Subregional se encuentran al término del siglo XX en diferentes etapas de desarrollo industrial y tecnológico, y presentan diferentes tipos de inserción internacional y perfiles de especialización productiva.

En el caso de México, la integración comercial con los Estados Unidos y Canadá ofrece oportunidades y plantea problemas específicos. El desafío que se le plantea para el comienzo del siglo XXI consiste en desarrollar una estructura industrial competitiva, de tecnología avanzada y de amplia penetración en los mercados internacionales. El riesgo reside en marginar a grupos de empresas y segmentos de la población que no están en condiciones de participar en ese proceso de modernización.

En el otro extremo se encuentra Haití, cuya inserción internacional se basa en la exportación de productos primarios y el aprovechamiento de las posibilidades que ofrece el mercado internacional para la utilización de mano de obra de escasa calificación. El desafío consiste, en este caso, en el desarrollo de una clase empresarial que incursione en actividades productivas con mayor valor agregado y de una estructura institucional más sólida.

En el caso de Cuba, la evolución gradual hacia una economía de mercado y formas de propiedad y producción privadas, sin perder lo logrado en el plano social, plantea desafíos de enorme magnitud, a los que está en condiciones de hacer frente gracias a su base de recursos humanos y capacidad tecnológica.

En Centroamérica y la República Dominicana existe una capacidad industrial instalada que muestra diferencias entre un país y otro en cuanto a nivel de competitividad internacional y desarrollo tecnológico. En estos países, la perspectiva de establecimiento de un área de libre comercio de alcance hemisférico impone la necesidad de elevar la competitividad internacional y la capacidad tecnológica de la planta productiva.

La reforma de las industrias eléctrica y petrolera en los países de la subregión se encuentra actualmente en una fase inicial. En los primeros años del próximo siglo entraría en una etapa de consolidación, con mercados más liberados, una mejor regulación y una mayor participación del sector privado en las actividades de generación y distribución.

Los objetivos generales de este subprograma, a cargo de la Sede Subregional de la CEPAL para México y Centroamérica, consisten en el análisis de las tendencias económicas, sociales y productivas de los países de la subregión, con el objeto de brindar a los gobiernos y los agentes privados instrumentos útiles para la toma de decisiones y la formulación de políticas. Asimismo, la Sede Subregional se propone dar apoyo a las autoridades en la formulación de políticas sectoriales y medidas económicas, particularmente en los campos industrial, energético, comercial y agrícola, junto con contribuir a estimular el debate sobre las políticas de crecimiento y desarrollo social.

El programa de trabajo para el bienio 2000-2001 se divide en seis áreas temáticas. En lo que respecta a las políticas públicas, la inversión y el crecimiento económico, se seguirán analizando las tendencias del desempeño económico de los 10 países, prestando especial atención a la aplicación de las políticas de reforma estructural. También, se examinará el diseño y la aplicación de políticas públicas, y los flujos de inversión, particularmente los de inversión externa vinculados a los acuerdos comerciales y de integración.

Las actividades relacionadas con los mercados laborales, género y equidad se centrarán en la marginalidad, la vivienda, los servicios básicos y la participación de la mujer en el desarrollo rural. Se continuará trabajando en la formulación de indicadores sociales básicos.

En la esfera del comercio internacional y la integración, se estudiará la interrelación entre el comercio de bienes y servicios, y se realizarán análisis de la competitividad por sectores. Asimismo, se continuará examinando la evolución de la integración centroamericana y se hará un seguimiento de las consecuencias del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) para los países de Centroamérica.

En el área de la modernización y las políticas agrícolas se dará prioridad a la transformación de las instituciones rurales, a la vinculación entre políticas agrícolas e intercambio comercial, y a la relación entre las actividades productivas y la sustentabilidad.

En el ámbito de la competitividad industrial y el progreso técnico se harán estudios de las políticas de competitividad industrial y el desarrollo empresarial en países o áreas menos desarrollados. Se proseguirá con el análisis de la coyuntura del sector manufacturero.

Por último, en relación con la integración en materia de energía, se llevarán a cabo análisis sobre las reformas del sector petrolero y de la industria eléctrica en México y Centroamérica.

1. Actividades

Área temática 11.1: Políticas públicas, inversión y crecimiento económico

- a) Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes
- i) Reunión de expertos para analizar los cambios en materia de políticas públicas en los países de la subregión.
- ii) Reunión de expertos para examinar las tendencias y los factores determinantes de los flujos de inversión extranjera en la subregión.
- iii) Reunión de expertos para analizar los desafíos planteados por las tendencias del desarrollo espacial de la subregión y los problemas que se plantean en el ámbito de la cooperación intrarregional.

b) Publicaciones

- i) Informes sobre la evolución económica de los países de la subregión en los años 1999 y 2000 (diez documentos).
- ii) Informes sobre la evolución económica de los países de la subregión en los años 2000 y 2001 (diez documentos).
- iii) Un estudio sobre lo ocurrido en países seleccionados de la subregión en los procesos de racionalización de la gestión pública, y el diseño y la instrumentación de políticas públicas.

- iv) Un estudio sobre las características de la entrada de inversiones extranjeras directas y de inversiones de cartera en la subregión, y su aporte al crecimiento económico.
- v) Un estudio de los cambios cualitativos y las perspectivas del crecimiento económico y el empleo, basado en una comparación de los factores determinantes de la inversión a comienzos y fines del decenio.

c) Material técnico

- i) Aporte al texto del <u>Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe</u>, ediciones de los años 2000 y 2001. Notas sobre la economía de los países de la subregión.
- ii) Actualización y ampliación de la base de datos estadísticos económicos y sociales, y preparación de indicadores de coyuntura económica y desarrollo.

d) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión que lo soliciten, en materia de diseño y evaluación de políticas públicas y programas de desarrollo, políticas de fomento de la inversión extranjera, y políticas económicas vinculadas al desarrollo espacial nacional e intrarregional.

e) Actividades intermedias

Apoyo sustantivo a las reuniones intergubernamentales que se celebren en la subregión.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.2: Mercados laborales, género y equidad

a) Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reunión de expertos para examinar temas relacionados con la marginación y la integración social de los grupos vulnerables.

b) Publicaciones

i) Un estudio sobre marginación e integración social, centrado en la identificación y el análisis de aspectos relevantes para la formulación de una estrategia de superación de la pobreza, en países de la subregión aún no seleccionados.

- ii) Un estudio sobre la situación de la vivienda y los servicios básicos en países de la subregión aún no seleccionados.
- iii) Un estudio sobre la participación de la mujer en el desarrollo rural y las actividades necesarias para fortalecer su capacidad en ese plano, en países de la subregión aún no seleccionados.
- iv) Un estudio sobre los efectos sociales de la reubicación de actividades económicas derivada del proceso de globalización y las medidas necesarias para superar los nuevos problemas que se plantean en la esfera social, en zonas y países aún no seleccionados.

c) <u>Material técnico</u>

Elaboración de indicadores sociales básicos de los países a los que sirve la Sede Subregional.

d) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica en materia de desarrollo social y equidad, a los países que lo soliciten.

La ejecución de las actividades operacionales y de las indicadas en los apartados iii) y iv) del inciso b) estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

<u>Área temática 11.3</u>: Comercio internacional e integración

a) Organización y prestación de servicios técnicos a reuniones intergubernamentales

Reunión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, para analizar la interrelación entre el proceso de integración centroamericana y los demás procesos continentales de integración.

b) Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

- i) Reunión de expertos para analizar las relaciones entre el comercio de bienes y los servicios, e identificar modalidades que contribuyan a mejorar la inserción externa de los países y la subregión en su conjunto.
- ii) Reunión de expertos para examinar los elementos determinantes de la competitividad en sectores específicos y en el plano internacional, e identificar ámbitos en la subregión en los que se puedan aprovechar las oportunidades que ofrece la globalización y contrarrestar sus posibles efectos negativos.

c) Publicaciones

- i) Dos informes, uno por año, sobre la evolución de las políticas comerciales a nivel nacional y el proceso de integración subregional en Centroamérica. El primer informe se centrará en el análisis de la interrelación entre inversión y comercio; en el segundo, se prestará especial atención al estudio de la cooperación regional, en lo que respecta a la facilitación del comercio y la adopción de normas y estándares regionales.
- ii) Un estudio sobre las relaciones intersectoriales entre el comercio de bienes y los servicios, centrado en el análisis de su contribución a la mejora de la inserción externa, en países aún no seleccionados.
- iii) Un estudio de caso para analizar los elementos determinantes de la competitividad en sectores específicos y en el plano internacional, a fin de identificar ámbitos en los que se puedan aprovechar las oportunidades que ofrece la globalización y contrarrestar sus posibles efectos negativos.

d) <u>Material técnico</u>

Actualización y ampliación de la base de datos estadísticos y documentos sobre comercio, integración económica y cooperación entre los países de la subregión.

e) <u>Actividades operacionales</u>

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica en materia de comercio internacional, integración económica y cooperación regional a los países que lo soliciten.

ii) Capacitación colectiva

Un curso sobre inserción comercial internacional, integración y cooperación económica, que se dictará en conjunto con instituciones regionales y nacionales.

f) <u>Actividades intermedias</u>

Apoyo técnico a las reuniones intergubernamentales relacionadas con el comercio internacional, la integración económica y la cooperación regional que se celebren en la subregión.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

En la ejecución de las actividades señaladas en el apartado i) del inciso e) y en el inciso f) se fomentará la coordinación con la Sede Subregional para el Caribe.

Área temática 11.4: Modernización y políticas agrícolas

a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>

Reunión de expertos para examinar temas relativos a las políticas agrícolas y el comercio en el marco normativo de la Organización Mundial de Comercio.

b) Publicaciones

- i) Un estudio sobre la institucionalidad rural y la equidad, en países y regiones subnacionales seleccionados.
- ii) Un estudio sobre las políticas agrícolas y el intercambio comercial en el marco normativo de la Organización Mundial de Comercio, entre países desarrollados y países de la subregión aún no seleccionados.
- iii) Un estudio sobre la estructura agraria y el campesinado en países de la subregión aún no seleccionados.
- iv) Un estudio sobre las actividades productivas, el uso de los recursos naturales y la sustentabilidad en países seleccionados de la subregión.

c) Material técnico

- i) Recopilación, actualización, sistematización y difusión de información sobre el sector agrícola en los países de la subregión.
- ii) Elaboración de información, análisis y documentos para el estudio indicado en el área temática 11.2, inciso b) apartado iii), sobre la participación de la mujer en el desarrollo rural y las actividades necesarias para fortalecer su capacidad en ese plano.

d) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica en materia de desarrollo rural y políticas agrícolas, a los países de la subregión que lo soliciten.

La ejecución de las actividades operacionales y de la indicada en el apartado iv) del inciso b) estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.5: Competitividad industrial y progreso técnico

a) Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reunión de expertos para analizar los problemas que plantea la conformación de un área de libre comercio de alcance hemisférico en lo que respecta a la política de competitividad industrial.

b) Publicaciones

- i) Un estudio sobre las políticas de competitividad industrial en los países de la subregión y su relación con el proceso de negociaciones para la integración comercial hemisférica.
- ii) Un estudio sobre desarrollo empresarial en países y regiones con menor capacidad empresarial.
- iii) Dos informes, uno por año, sobre la evolución del sector manufacturero en los países de la subregión.

c) Material técnico

- i) Mantenimiento actualizado de las bases de datos sobre la industria manufacturera en los países de la subregión.
- ii) Actualización, mejoramiento y difusión de instrumentos de análisis de la competitividad industrial.

d) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica en materia de competitividad industrial y desarrollo empresarial.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Area temática 11.6: Integración energética

a) Prestación de servicios sustantivos a reuniones intergubernamentales

Prestación de servicios sustantivos al Foro Regional Energético de América Central (FREAC), al Consejo de Electrificación de América Central (CEAC) y al Comité de Cooperación de Hidrocarburos de América Central (CCHAC), sobre todo con ocasión de las reuniones anuales, ordinarias

y extraordinarias, que convoquen las respectivas secretarías. Incluye la realización de estudios especiales solicitados por éstas para su análisis en dichas reuniones.

b) <u>Publicaciones</u>

- i) Un estudio sobre los avances de las reformas del sector petrolero, incluidas las consecuencias ambientales para Centroamérica y República Dominicana.
- ii) Un estudio sobre los procesos de reforma de la industria eléctrica en México, Centroamérica y República Dominicana.
- iii) Un informe sobre los progresos logrados en materia de integración eléctrica en Centroamérica.
- iv) Un estudio sobre el marco regulatorio de los servicios públicos relacionados con el área de la energía en México, Centroamérica y República Dominicana.

c) <u>Material técnico</u>

Actualización de la base de datos sobre energía en Centroamérica.

d) Actividades operacionales

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica, en materia de integración y gestión energética, a los países que lo soliciten.

ii) Capacitación colectiva

Cooperación con entidades gubernamentales e intergubernamentales, y organismos regionales y de los sectores subregionales que lo soliciten, a fin de facilitar las actividades de capacitación sobre manejo económico energético y petrolero, y regulación de los servicios públicos vinculados al primero de éstos.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones interinstitucionales de cooperación y enlace

Las actividades de este subprograma se llevarán a cabo, en gran parte, en coordinación con la sede de la CEPAL, otros organismos de las Naciones Unidas e instituciones internacionales, regionales y subregionales, como la UNCTAD, la OMC, la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica (SIECA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y la Secretaría del Consejo Monetario Centroamericano

(CONMONECA). Asimismo, se procurará establecer una relación con entidades representativas del sector privado y organizaciones no gubernamentales.

Dependiendo del área temática y del carácter de las actividades, también se realizarán consultas específicas. Para ejecutar las actividades relativas al comercio internacional y la integración económica, además de concertar acciones con la UNCTAD, la OMC, el BID, la SIECA y el BCIE, se celebrarán consultas periódicas con entidades subregionales y nacionales del sector privado, en particular la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica y Panamá (FEDEPRICAP) y las federaciones de cámaras de comercio e industria de Centroamérica y el Caribe.

Para la ejecución de las actividades relacionadas con los mercados laborales, género y equidad, se mantendrá un estrecho contacto con la OIT y con los ministerios del trabajo de los países de la subregión.

Las actividades relativas a la competitividad industrial y modernización agrícola se llevarán a cabo en constante contacto con las entidades gubernamentales que corresponda y, a la vez, se mantendrán relaciones de colaboración con organismos internacionales, regionales y subregionales, como la ONUDI, la FAO, el IICA, el Consejo Agropecuario Centroamericano, la SIECA y el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI). Además, se fomentará el mantenimiento de vínculos con asociaciones de productores, centros de investigación y otros organismos no gubernamentales, en particular la Federación de Cámaras y Asociaciones Industriales Centroamericanas (FECAICA) y la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica y Panamá (FEDEPRICAP).

En el área de la integración en el sector energético se colaborará con la Organización Latinoamericana de Energía, el Consejo de Electrificación de América Central, el Foro Regional Energético de América Central, el Comité de Cooperación de Hidrocarburos de América Central, el BCIE y el BID.

3. <u>Usuarios y utilización prevista de los productos</u>

Los productos de este subprograma serán utilizados principalmente por autoridades, funcionarios gubernamentales y entidades públicas que se encarguen de asuntos económicos y sociales y de la formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos en los campos indicados, así como por los organismos internacionales, regionales y subregionales de integración y cooperación. Se prevé que estos productos podrán ser utilizados como referencia y para la formulación de propuestas por estos usuarios en sus áreas de competencia.

Asimismo, serán usuarios importantes diversas instituciones de los sectores público y privado, entre otras organizaciones empresariales, laborales y profesionales, y universidades y otros centros académicos, de investigación aplicada, y de difusión y desarrollo tecnológicos.

Se llegará a los usuarios mediante la distribución de documentos y publicaciones, la entrega de materiales y servicios de información, actividades de cooperación técnica, celebración de consultas y contactos periódicos, y la participación en reuniones intergubernamentales y encuentros de expertos.

SUBPROGRAMA 12: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN EL CARIBE

Presentación

Para el año 2000 se estima que los países del Caribe habrán concluido el proceso de adopción de medidas de estabilización y ajuste de la economía, y consolidado la primera generación de reformas institucionales. La globalización habrá impuesto grandes desafíos a las economías caribeñas, sobre todo en lo que se refiere al estrechamiento de vínculos comerciales y financieros con nuevos mercados, regiones y bloques comerciales y, en un marco más amplio, a la búsqueda de nuevas modalidades de cooperación internacional.

Resulta razonable prever que los países del Caribe sigan siendo muy vulnerables a los acontecimientos económicos y políticos internacionales y regionales, lo que influirá en diversos aspectos del desarrollo social como el empleo, la situación de la mujer, la salud y la educación.

En ese contexto, los objetivos generales de este subprograma, cuya ejecución está a cargo de la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe, que también se desempeña como Secretaría del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), consisten en el análisis multidisciplinario de los factores fundamentales que afectan el desarrollo de los países de la subregión, y la prestación de apoyo a los gobiernos para la formulación de las políticas pertinentes y la adopción de decisiones, que conduzcan a la superación de los principales problemas identificados.

El programa de trabajo para el bienio 2000-2001 comprende seis áreas temáticas, que abarcan la ejecución de actividades relacionadas con la inserción internacional y el desarrollo económico del Caribe; la integración y cooperación regional; la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo; la gestión de la información; el desarrollo humano y social, y el desarrollo sustentable en el Caribe.

En las actividades que se proyecta realizar en el área de la inserción internacional y el desarrollo se han tomado en cuenta los problemas que supuestamente afectarán a los países de la subregión como consecuencia de la situación económica mundial y hemisférica, entre otras cosas la creación de bloques económicos, los avances en el proceso de creación del ALCA y la evolución de la relación entre los Estados y territorios del Caribe y la Asociación de Estados del Caribe. Los países de la región siguen estando muy expuestos y siendo muy vulnerables a los acontecimientos externos. Los cambios que se produzcan en la economía mundial afectarán la producción y el comercio, las finanzas, la economía y el desarrollo social de la subregión, por lo que se deberá seguir analizando sus efectos, incluido el tema conexo de la competitividad de las economías caribeñas.

Asimismo, se seguirá estudiando su comportamiento y sus tendencias, procurando aportar información útil y oportuna sobre lo observado tanto a nivel macroeconómico como sectorial; estos trabajos constituyen también un adecuado punto de partida para examinar la relación entre los objetivos de las políticas y los resultados económicos y, en consecuencia, facilitar la comprensión de otros temas.

Además, será necesario analizar cómo puede conjugarse el interés de los países del Caribe de crear organizaciones regionales con la tendencia al establecimiento de asociaciones hemisféricas más

amplias. Entre las actividades previstas en este campo se incluyen la elaboración de estudios que sirvan de apoyo a la adopción de medidas destinadas a fortalecer la integración de los países de la Organización de Estados del Caribe Oriental, la profundización y la ampliación de la CARICOM, la consolidación de la Asociación de Estados del Caribe, y a fomentar una participación más activa de los territorios no autónomos del Caribe, así como las relacionadas con las negociaciones para la creación del ALCA en el año 2005. El análisis de los temas relacionados con el proceso de integración y el carácter de las reformas de políticas pertinentes puede contribuir a resolver los problemas inherentes a ese proceso, y a fomentar la integración del Caribe al resto del hemisferio y a la economía mundial. Del mismo modo, el examen de lo sucedido en otras regiones, como las negociaciones encaminadas a ampliar la Unión Europea y establecer una unión monetaria y, en particular, sus consecuencias para el Caribe, ayudará en su labor a los funcionarios de los países miembros encargados de formular políticas en esta esfera.

La Sede Subregional para el Caribe se propone, asimismo, seguir contribuyendo al desarrollo de la capacidad científica y tecnológica de la subregión y a ampliar los conocimientos sobre el aporte de la tecnología al desarrollo sustentable de los países. La labor que realice en esta área se complementará con las actividades desarrolladas por el Consejo del Caribe para la Ciencia y la Tecnología (CCCT).

La gestión y el empleo de información son un elemento clave para el futuro desarrollo de las economías del Caribe. En este campo se seguirá dando apoyo a los países para el fortalecimiento de mecanismos y el perfeccionamiento de las labores de recopilación y procesamiento de datos sobre el desarrollo de los países; además, habrá que propiciar la racionalización de las actividades de recopilación de datos de los organismos gubernamentales, a fin de lograr un máximo de coordinación.

En la ejecución de las actividades previstas en las esferas de la población y el desarrollo, la mujer y el desarrollo social, se tendrá especialmente en cuenta la necesidad de asegurar el seguimiento de los programas de acción aprobados en las conferencias mundiales dedicadas a estos temas. En materia de desarrollo social, se prestará particular atención a la disponibilidad de datos, información y análisis básicos sobre los problemas sociales más acuciantes de las sociedades del Caribe; también se realizarán estudios que contribuyan a que los países de la subregión asignen mayor importancia a los problemas relacionados con el desarrollo social y la erradicación de la pobreza en la formulación y ejecución de sus políticas y programas.

En la esfera de la mujer, se proseguirá con las actividades relacionadas con la implementación de la Plataforma de Acción aprobada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, y se tomarán medidas a fin de incorporar la perspectiva de género; específicamente, se crearán bases de datos desglosadas por sexo para facilitar la planificación socioeconómica y la formulación de políticas, con el propósito de alcanzar en la subregión los objetivos fijados en materia de equidad de género.

Se seguirá prestando apoyo a los gobiernos para la puesta en práctica de las recomendaciones del Programa de Acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la ejecución de los nuevos programas de asistencia técnica para la realización del censo correspondiente al bienio 2000-2001 y el análisis de sus resultados. A la vez, se procurará fortalecer la capacidad de los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales para incorporar las cuestiones relativas a la población en los programas sociales nacionales, sobre todo en relación con los problemas vinculados a la erradicación de la pobreza.

Las actividades relacionadas con el desarrollo sustentable se centrarán en el análisis de los problemas que afectan en este campo a los pequeños Estados insulares en desarrollo, y de la incidencia de las políticas de desarrollo en el uso y la propiedad de la tierra. En relación con el primero de estos ámbitos, se prevé la realización de estudios sobre la ejecución del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo; en el segundo, se realizarán exámenes de políticas y decisiones que influyen en el uso, el manejo y la propiedad de la tierra, y que pueden comprometer a largo plazo la capacidad para formular estrategias sustentables de desarrollo.

1. Actividades

Área temática 12.1: Inserción internacional y desarrollo económico del Caribe

a) Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reunión de expertos para analizar aspectos relativos a la gestión y planificación económicas de la subregión en el contexto de los acontecimientos económicos regionales, incluidos sus aspectos comerciales y financieros.

b) Publicaciones

- i) Informes sobre la evolución económica de los países de la subregión (uno por año, en los que se hará referencia a lo ocurrido en 1999 y 2000, respectivamente).
- ii) Un documento sobre cuestiones comerciales y financieras mundiales, y sus repercusiones para los países del Caribe.
- iii) Un estudio sobre las relaciones comerciales y de inversión entre el Caribe y el resto del mundo.
 - iv) Dos informes sobre indicadores estadísticos de los países del Caribe (uno por año).

c) Material técnico

Aporte al texto del <u>Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe</u>, ediciones 2000 y 2001. Notas sobre la economía de países de la subregión.

d) Materiales y servicios de información

Publicación trimestral de un boletín informativo sobre el sector externo, titulado <u>The External Briefing Notes.</u>

e) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países miembros que lo soliciten, en esferas relacionadas con la evolución de la economía mundial y sus consecuencias para las políticas regionales y nacionales, y los acontecimientos económicos en el Caribe y sus efectos en lo que respecta a las políticas macroeconómicas.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.2: Integración y cooperación regional

a) Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Un período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), incluida la preparación de los informes y la documentación sustantiva que corresponda, y una reunión del Comité de Monitoreo del CDCC.

b) Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos

Reunión de expertos para analizar aspectos relacionados con la cooperación para el desarrollo que afectan a los países miembros del CDCC.

c) <u>Publicaciones</u>

- i) Un estudio evaluativo del grado de convergencia de las políticas, especialmente las comerciales, y en lo que respecta a los acuerdos de pago concertados por los diversos grupos de integración.
- ii) Un documento sobre algunos aspectos del comercio que son objeto de negociaciones en el marco del proceso de creación del ALCA.
- iii) Un estudio sobre el comercio entre los países miembros del CDCC, y entre éstos y los demás países del hemisferio occidental.
- iv) Un informe sobre las estadísticas de comercio exterior de los países del Caribe, que incluya un análisis del comercio y las corrientes de inversión entre el Caribe y América Latina.

d) <u>Material y servicios de información</u>

i) Publicación del boletín trimestral <u>Focus</u>, que informa sobre las actividades del CDCC (sólo en inglés).

ii) Publicación del boletín informativo trimestral <u>The Associate</u>, en el que se tratan temas de interés para los países no autónomos del Caribe (sólo en inglés).

e) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asistencia técnica sobre los acontecimientos ocurridos en la esfera de la integración y la cooperación regional a la Asociación de Estados del Caribe, la CARICOM, la Organización de Estados del Caribe Oriental, y los grupos de trabajo del ALCA, a solicitud de los países miembros.

f) Actividades intermedias

Elaboración de estudios sobre temas específicos que contribuyan a fortalecer los vínculos entre los países miembros del CDCC.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.3: Aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo del Caribe

a) Prestación de servicios sustantivos a reuniones intergubernamentales

Dos sesiones plenarias del Consejo del Caribe para la Ciencia y la Tecnología (CCCT) y cuatro reuniones de su Comité Ejecutivo.

b) Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reunión de expertos para analizar algunos aspectos del desarrollo tecnológico que contribuyan al desarrollo de la competitividad y a la inserción internacional de la subregión del Caribe.

c) Publicaciones

- i) Un estudio sobre las relaciones entre la competitividad y el desarrollo tecnológico de los países del Caribe.
- ii) Una evaluación de la aplicación de la ciencia y la tecnología para el desarrollo de la comunidad en los países del Caribe, incluida la fijación de prioridades.
- iii) Un estudio sobre el marco legal y regulatorio de la propiedad intelectual y sus consecuencias para la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo de los países del Caribe.

- iv) Un estudio sobre los problemas relacionados con los mecanismos de transferencia de tecnología en los países del Caribe.
- v) Un estudio evaluativo de las políticas de fijación de precios de los recursos energéticos y de las políticas relacionadas con el fomento del uso de las fuentes de energía renovables en los países del Caribe.

d) Material y servicios de información

Publicación del boletín informativo trimestral CCST Newsletter (sólo en inglés).

e) Actividades operacionales

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asistencia técnica sobre desarrollo productivo y tecnológico, especialmente competitividad, a los organismos públicos y las organizaciones no gubernamentales que los soliciten.

ii) Capacitación colectiva

- Facilitación de la capacitación de científicos y técnicos para la formulación y ejecución de proyectos.
- Seminario sobre la producción de materiales para la difusión de la ciencia y la tecnología.
- Seminario para historiadores y científicos especializados en ciencias sociales y naturales sobre la recopilación y difusión de información relacionada con la historia de la ciencia y la tecnología.

Se prevé que durante el bienio se ejecutará un proyecto destinado a perfeccionar el uso de las innovaciones tecnológicas en los países del Caribe.

La ejecución de las actividades operacionales y de la indicada en el apartado v) del inciso c) estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.4: Gestión de la información para el desarrollo

a) Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reunión de expertos para evaluar la adhesión de los países del Caribe a las Normas Especiales para la Divulgación de Datos, y examinar diversos aspectos de la difusión de información de nuevas tecnologías de gestión de la información.

b) Publicaciones

- i) Un informe sobre métodos de recopilación y difusión de datos, sobre todo estadísticos, en los países del Caribe.
- ii) Un documento en el que se examinen algunos aspectos de la relación entre información y gobernabilidad.
- iii) Un informe sobre la adhesión de los países del Caribe a las Normas Especiales para la Divulgación de Datos.
- iv) Un estudio evaluativo sobre los efectos de las tecnologías de la información y la comunicación en lo que respecta a la gestión de instituciones públicas.
- v) Un estudio sobre la aplicación del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas, en los países del Caribe.

c) Material técnico

- i) Actualización de la base de datos sobre estadísticas y comercio.
- ii) Preparación de resúmenes bibliográficos de las publicaciones más importantes sobre estadística.
- iii) Actualización y mantenimiento de la base de datos bibliográfica del Sistema de Información para la Planificación Económica y Social en el Caribe (CARISPLAN) y facilitación del acceso en línea a los interesados en consultarla.

d) Material y servicios de información

- i) Publicación del boletín informativo trimestral Current Awareness Bulletin.
- ii) Publicación del boletín informativo mensual Current Contents.

e) Actividades operacionales

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asistencia técnica, a los países que los soliciten, en la esfera de la información y la creación de bases de datos estadísticos, incluido el diseño de sistemas de recopilación de datos y de mecanismos gubernamentales de información.

ii) Capacitación colectiva

Apoyo a la organización de cursos de capacitación sobre utilización de las nuevas tecnologías de información, a solicitud de los usuarios del Centro de Documentación para el Caribe.

Se prevé que durante el bienio se ejecutará un proyecto destinado al desarrollo y mantenimiento actualizado de una base de datos que contenga el texto completo de documentos seleccionados sobre políticas de los países del Caribe, así como a proporcionar acceso directo en línea a los interesados en consultarlos.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.5: Desarrollo humano y social en el Caribe

a) Prestación de servicios sustantivos a reuniones intergubernamentales

- i) Una reunión ministerial para analizar la integración de la mujer en el desarrollo del Caribe, preparatoria de la Conferencia Regional.
- ii) Una reunión intergubernamental para evaluar los adelantos logrados en la aplicación de los planes de acción nacionales de superación de la pobreza, como parte del seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.
 - b) Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes
- i) Reunión de expertos para examinar los problemas que afectan a los programas de desarrollo social en los países de la subregión.
- ii) Reunión de expertos para examinar aspectos relacionados con la información y los mecanismos necesarios para la creación de una base de datos subregional sobre equidad de género.
- iii) Reunión de expertos destinada a analizar aspectos relacionados con la aplicación del Programa de Acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

c) Publicaciones

- i) Publicación anual del Social Panorama of the Caribbean.
- ii) Un documento sobre la aplicación del Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y de su seguimiento en los países del Caribe.
- iii) Un estudio sobre aspectos del desarrollo social que revisten importancia para el Caribe.
- iv) Un estudio sobre la calidad y utilización de datos desglosados por sexo en la planificación en función del género y los resultados logrados en la subregión del Caribe.

- v) Un estudio sobre la situación de la mujer en los países de la subregión a fines del decenio.
- vi) Un estudio sobre las medidas tomadas por los gobiernos de la subregión para la incorporación de la perspectiva de género en todos los planos de actividad.
- vii) Un estudio de los vínculos existentes entre desarrollo sostenible, pobreza y factores demográficos.
- viii) Un estudio sobre las tendencias demográficas, en el que se incluya un resumen de los indicadores de población y desarrollo de los países del Caribe.
- ix) Un documento sobre utilización de información sociodemográfica en la formulación de políticas y programas, incluido un compendio de estadísticas sociales y demográficas del Caribe.

d) Material técnico

- i) Actualización y ampliación de la base de datos sobre desarrollo social.
- ii) Actualización y ampliación de la base de datos sobre la mujer y el desarrollo en el Caribe, que incluya información sobre la equidad de género.
- iii) Mantenimiento, actualización y ampliación de la base de datos sociodemográficos de la subregión.

e) <u>Material y servicios de información</u>

Publicación del boletín informativo trimestral <u>Caribbean Action on Population and Development.</u>

f) Actividades operacionales

Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asistencia técnica a los países miembros y los organismos e instituciones nacionales y subregionales que lo soliciten, en materia de evaluación y análisis de la información censal, diseño y aplicación de políticas de población, incorporación de la perspectiva de género, y promoción del desarrollo social y planificación social.

g) Actividades intermedias

Facilitación de la estructuración de una red de investigadores en países de la subregión, para el seguimiento de las investigaciones en curso y la recopilación de datos sobre cuestiones sociales prioritarias, y la elaboración de nuevos indicadores sociales.

Se prevé que durante el bienio se ejecutarán proyectos subregionales en las esferas del desarrollo social, la incorporación de la perspectiva de género, y la población y el desarrollo.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.6: El desarrollo sostenible en el Caribe

a) Prestación de servicios sustantivos a reuniones intergubernamentales

Reunión de autoridades gubernamentales para formular un plan de actividades subregionales en el Caribe, con posterioridad a la evaluación de la implementación del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, prevista para 1999.

b) Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reunión de expertos destinada a examinar las repercusiones sobre el desarrollo sostenible de las políticas de desarrollo.

c) Publicaciones

- i) Un documento sobre el plan de acción que se formulará con posterioridad a la evaluación de la implementación del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, prevista para 1999.
- ii) Un documento sobre los mecanismos idóneos para incorporar los indicadores de desarrollo sostenible en el proceso de planificación del desarrollo.
- iii) Un estudio sobre la incidencia del comercio mundial en la pobreza y el medio ambiente en países seleccionados del Caribe.
- iv) Un estudio sobre las políticas de planificación del desarrollo y las reglamentaciones sobre zonificación destinadas a proteger el acceso de las comunidades locales a los recursos costeros.
- v) Un estudio de los efectos de las políticas de desarrollo turístico en lo que respecta a la propiedad de la tierra.
- vi) Un estudio sobre la incidencia de las políticas y las decisiones relativas al uso de la tierra en la calidad del medio ambiente.
- vii) Un estudio evaluativo de los efectos de la asignación de tierras de propiedad estatal sobre integridad de las cuencas hidrográficas, la calidad del agua y los suelos en países seleccionados.

d) <u>Material técnico</u>

Mantenimiento y ampliación de la base de datos de proyectos y programas relacionados con los pequeños Estados insulares en desarrollo.

e) <u>Material y servicios de información</u>

- i) Publicación de un boletín semestral sobre cuestiones relativas al uso de la tierra y a la planificación del desarrollo, para su distribución en línea y en forma impresa.
- ii) Publicación de un boletín trimestral sobre la marcha de los proyectos y programas relacionados con los pequeños Estados insulares en desarrollo, para su distribución en línea y en forma impresa.

f) Servicios operacionales

i) Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asistencia técnica a los países miembros, organizaciones no gubernamentales y organismos intergubernamentales que lo soliciten, en materia de formulación y ejecución de políticas de desarrollo sustentable y, en particular, para la elaboración de indicadores sobre la materia, así como también para la implementación de actividades de seguimiento relacionadas con el Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

ii) Capacitación colectiva

Seminario destinado al examen de la legislación y de las políticas sobre utilización y manejo de recursos naturales, para planificadores regionales.

Se prevé que durante el bienio se ejecutarán proyectos de gestión de información ambiental y la elaboración de indicadores sobre desarrollo sustentable.

La ejecución de las actividades operacionales estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Relaciones interinstitucionales de cooperación y enlace

Las actividades de este subprograma se llevarán a cabo en estrecha colaboración con la sede de la CEPAL y la Sede Subregional de México. Además, se celebrarán reuniones periódicas de consulta y coordinación con otros organismos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales internacionales y del Caribe que realizan actividades en la región.

Para la ejecución de las tareas relacionadas con la inserción internacional, el desarrollo económico, y la integración y cooperación regionales, se realizarán consultas con las secretarías de la

Organización de Estados del Caribe Oriental, la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y la Asociación de Estados del Caribe, así como con los gobiernos de los países miembros de la Asociación de Estados del Caribe y los bancos centrales.

Las actividades relacionadas con la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo se realizarán en estrecha colaboración con las secretarías de la CARICOM y la Organización de Estados del Caribe Oriental, y con la Oficina de Tecnología y Energía del Banco de Desarrollo del Caribe. Se mantendrán asimismo, relaciones de trabajo con la UNESCO, el PNUD, el Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de las Naciones Unidas, otros organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, según proceda, y un estrecho contacto con instituciones nacionales que realizan actividades en esta esfera.

Para las tareas vinculadas con el manejo de información con fines de desarrollo, se celebrarán consultas y se mantendrá una estrecha colaboración con las secretarías de la Organización de Estados del Caribe Oriental y la CARICOM.

En la esfera del desarrollo humano y social, se colaborará con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales interesadas en los temas de la población, la mujer y el desarrollo, especialmente las secretarías de la CARICOM y de la Organización de Estados del Caribe Oriental, el FNUAP, el UNIFEM, el PNUD y la OIT.

Las actividades relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo se realizarán en forma coordinada y en colaboración con el PNUMA, el PNUD y otros organismos de las Naciones Unidas, así como con las secretarías de la CARICOM y la Organización de Estados del Caribe Oriental, y el Banco de Desarrollo del Caribe.

3. Usuarios y utilización prevista de los productos

Los principales usuarios de los productos de este subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales encargados de asuntos económicos y sociales, y de la formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos en los campos indicados, así como los organismos internacionales, regionales y subregionales de integración y cooperación. Se prevé que dichos productos podrán ser utilizados para la formulación de propuestas y como referencia por estos usuarios en sus áreas de competencia.

Asimismo, serán usuarios importantes diversas instituciones de los sectores público y privado, tales como organizaciones empresariales, laborales y profesionales, universidades y otros centros académicos, de investigación aplicada, y de desarrollo y difusión de tecnología.

Se llegará a los usuarios mediante la distribución de documentos y publicaciones, la entrega de materiales y servicios de información, actividades de cooperación técnica, celebración de consultas y contactos periódicos, y participación en reuniones intergubernamentales y encuentros de expertos.

Anexo

TIPOS DE ACTIVIDADES

1. Reuniones

1.1 <u>Organización y prestación de servicios sustantivos (o técnicos) a reuniones</u> intergubernamentales

Se refiere a la organización de reuniones de representantes de instituciones gubernamentales de los países miembros para examinar un tema específico relacionado con las funciones que éstas desempeñan. En la mayoría de los casos, la CEPAL prepara un informe o documento sustantivo sobre el tema en cuestión. En otros, la participación de la CEPAL se limita a la ejecución de las actividades especificadas.

1.2 <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>

Consiste en celebrar reuniones de especialistas que no forman parte de la estructura orgánica de las Naciones Unidas, con el fin de prestar asesoramiento al Secretario Ejecutivo de la CEPAL sobre un tema específico. Para dichas reuniones la Comisión suele elaborar un informe o documento sustantivo sobre el tema en cuestión, que sirve de base para los debates.

2. Documentos y publicaciones

2.1 Publicaciones periódicas

Se refiere a los estudios que publica la CEPAL con una periodicidad establecida previamente en el Programa de Publicaciones de la Secretaría, entre otros el Estudio económico de América Latina y el Caribe, y el Panorama social de América Latina.

2.2 Publicaciones (no periódicas)

Se trata de los estudios que publica la CEPAL conforme a lo establecido en su Programa de Publicaciones, pero que no aparecen en forma regular.

2.3 Material técnico

Se refiere a información contenida en bases de datos, programas de computación y otras fuentes, que no tienen la categoría de productos finales, pero pueden constituir insumos para ellos.

3. Materiales y servicios de información

Comprende todos los productos elaborados con el fin de difundir las actividades de la CEPAL. Se consideran como tales los folletos, las notas informativas y de prensa, los murales de exhibición y otras formas similares de representación visual, los documentales cinematográficos y en video, los materiales para difusión radiofónica, las visitas guiadas, y los eventos especiales.

4. Actividades operacionales

4.1 Servicios de asesoramiento

Se refiere a la prestación de servicios de cooperación técnica a los países miembros, a solicitud expresa de éstos.

4.2 <u>Capacitación colectiva</u>

Consiste en la organización y realización de seminarios y cursos de especialización y capacitación en beneficio de los países miembros.

5. Actividades intermedias

Se refiere a todas las actividades cuyos resultados pueden constituir insumos para la elaboración de productos finales.